INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO JOHN VON NEUMANN

CARRERA PROFESIONAL TÉCNICA DE CONTABILIDAD

"PROPUESTA DE MEJORA DEL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAS INCA PERU E.I.R.L., 2016"

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO A NOMBRE DE LA NACIÓN DE:

PROFESIONAL TÉCNICO EN CONTABILIDAD

AUTORES:
FRANCISCA ANTONIA PONGO WIRACOCHA
EVELYN LIZETH COHAILA VIDAL
LUZ MARINA CHALCO GUTIERREZ

DOCENTE GUÍA:
ERNESTO LEO ROSSI

TACNA – PERÚ
2017

“El texto final, datos, expresiones, opiniones y apreciaciones contenidas en este trabajo son de exclusiva responsabilidad del (los) autor (es)”

ÍNDICE

RESUMEN 11

ABSTRACT 12

INTRODUCCIÓN 13

1 CAPITULO I: ANTECEDENTES DEL ESTUDIO 14

1.1 TÍTULO 14

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 14

1.2.1 DIAGNÓSTICO 14

1.3 FORMULACION DEL PROBLEMA 16

1.3.1 INTERROGANTE GENERAL 16

1.3.2 INTERROGANTE ESPECÍFICA 16

1.4 OBJETIVOS 16

1.4.1 OBJETIVO GENERAL 16

1.4.2 OBJETIVO ESPECIFICO 16

1.5 JUSTIFICACION 17

1.5.1 TEÓRICA 17

1.5.2 PRÁCTICA 18

1.6 DEFINICIONES OPERACIONALES 18

1.6.1 TRIBUTO 18

1.6.2 IMPUESTO 19

1.6.3 CONTRIBUCIÓN 19

1.6.4 TASA 19

1.7 METODOLOGÍA 19

1.7.1 MARCO METODOLOGICO 21

1.7.1.1. Nivel de Investigación 21

1.7.1.2. Método de Investigación 21

1.7.1.3. Diseño de Investigación 21

1.7.2. DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO 22

1.7.2.1. Población 22

1.7.2.2. Muestra 22

1.7.3. DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN 23

1.8. ALCANCES Y LIMITACIONES 24

2. CAPITULO II: MARCO TEÓRICO 25

2.1. ANTECEDENTES 25

2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES 25

2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES 27

2.2. BASES TEÓRICAS 33

2.2.1. SISTEMA TRIBUTARIO 33

2.2.1.1. Tipos de Sistema Tributario 34

2.2.1.1.1. Racional 34

2.2.1.1.2. Histórico..... 35

2.2.1.2. Características del Sistema Tributario 36

2.2.2. SISTEMA TRIBUTARIO PERUANO 38

2.2.2.1. Elementos del Sistema Tributario Peruano 39

2.2.2.1.1. Política tributaria:..... 39

2.2.2.1.2. Normas tributarias: 40

2.2.2.1.3. Administración tributaria: 40

2.2.3. Tributación..... 40

2.2.3.1. Objetivo de la Tributación 41

2.2.3.2. Importancia..... 42

2.2.4. Planteamiento tributario..... 43

3. CAPÍTULO III MARCO REFERENCIAL: 45

3.1. RESEÑA HISTORICA..... 45

3.2. DESCRIPCION DE LA EMPRESA 46

3.3. ORGANIGRAMA..... 46

3.4. PRODUCTOS OFRECIDOS..... 47

3.5. MISIÓN 48

3.6. VISIÓN..... 48

3.7. ANALISIS CRÍTICO 48

4 CAPITULO IV: DESARROLLO DEL TEMA 49

4.1. PROCESO CONTABLE – TRIBUTARIO ACTUAL 49

4.1.1. PROBLEMAS DETECTADOS 50

4.1.2. ANALISIS DE LOS RESULTADOS 51

4.2. DIAGNÓSTICO DEL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO 52

4.2.1. Análisis cuantitativo del cumplimiento tributario 52

4.2.2. Análisis cualitativo del cumplimiento tributario 53

4.3. DISEÑO DE PROCEDIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO 60

4.3.1. Esquema del Procedimiento para el Cumplimiento Tributario 60

4.3.2. Flujograma del Procedimiento para el Cumplimiento Tributario ... 62

4.3.3. Objetivo del Procedimiento 64

4.3.4. Políticas Fiscales 64

4.3.5. Metas del Procedimiento de Cumplimiento Tributario 66

4.3.6. Indicadores de Gestión 67

4.3.7. Normas y Bases que deben utilizarse 67

4.3.8. Sistema de Control lnterno 67

4.4. ESTABLECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO 68

4.5. PLAN DE MEJORA 73

5. CONCLUSIONES 74

6. RECOMENDACIONES 76

7. BIBLIOGRAFÍA..... 77

8. ANEXOS..... 81

INDICE DE TABLAS

CAPITULO IV. DESARROLLO DEL TEMA

Tabla 4.1: Balance General……...52

Tabla 4.2: Estado de Ganancias y pérdidas……...53

Tabla 4.3: Cronograma de obligaciones mensuales año 2016 de agroindustrias Inca Perú E.I.R.L……..54

Tabla 4.4: Ventas (Exportaciones) declaradas inicialmente ante Sunat – año 2016……...55

Tabla 4.5: Ventas (Exportaciones) declaradas según rectificatoria ante Sunat – año 2016……....55

Tabla 4.4: Cuadro comparativo de las declaraciones mensuales (PDT 621) declaradas originalmente vs. Las declaraciones mensuales declaradas de manera rectificatoria durante del año 2016…….63

Tabla 4.5: Multas pagadas por declarar fuera de plaza……64

Tabla 4.6: Multas pagadas por declarar cifras o datos falsos que influyen en la determinación tributaria…….….64

Tabla 4.7: Monto total de las multas pagadas durante el año 2016……..……65

INDICE DE FIGURAS

CAPITULO III. MARCO REFERENCIAL

Grafico 3.1: Organigrama……45

CAPITULO IV. DESARROLLO DEL TEMA

Grafico 4.2: Proceso contable – tributario actual de agroindustrias Inca Perú E.I.R.L……..…..48

Grafico 4.3: Proceso contable – tributario.…….……64

ANEXOS

Grafico 8.4: Propuesta de mejora del cumplimiento tributario de la empresa agroindustrias inca Perú e.i.r.l……..……89

INDICE DE FIGURAS

ANEXOS

CUADRO 8.1: Resumen de actividades y participantes……..90

CUADRO 8.2: Carta Gantt de duración……91

CUADRO 8.3: Presupuesto……92

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene por finalidad elaborar una propuesta de mejora de cumplimiento tributario de la empresa Agroindustrias Inca Perú E.I.R.L., 2016.

El estudio es de tipo básico y descriptivo. El diseño de investigación es no experimental, transeccional, descriptivo. La población estuvo constituida por la documentación contable presentada a la SUNAT, mediante declaraciones juradas mensuales referidas al Impuesto a la Renta, por los doce (12) meses del año 2016, así como la declaración anual tributaria presentada ante el mencionado organismo fiscalizador. La técnica de recolección de datos fue la guía de análisis documental. Luego se comparó la información de las declaraciones rectificadas y corregidas materia del presente análisis y de acuerdo con el plan de mejora propuesto, se procedió a analizar con las declaraciones iniciales presentadas ante la SUNAT y se obtuvieron las diferencias que justificarían la implementación de los controles formulados., ya que, durante el año 2016, fue sancionada con multas, relacionadas con el artículo 176° numeral 1 del TUO del Código Tributario, por S/. 11,850.00, sin embargo, se observó que la empresa se acogió al Régimen de Gradualidad, cancelando S/.1,675.00, incluyendo intereses. Por lo cual es necesario un plan de mejora, que ayude a gestionar los correctivos necesarios y promover medidas preventivas

Palabras clave: Cumplimiento tributario, control interno, Plan y políticas fiscales.

ABSTRACT

The purpose of this research work is to prepare a proposal to improve tax compliance of the company Agroindustrias Inca Perú E.I.R.L., 2016.

The study is of a basic and descriptive type. The research design is non-experimental, transectional, descriptive. The population was constituted by the accounting documentation presented to the SUNAT, by means of monthly affidavits referring to the Income Tax, for the twelve (12) months of the year 2016, as well as the annual tax declaration presented before the aforementioned oversight body. The technique of data collection was the document analysis guide. Then the information of the corrected and corrected statements of the present analysis was compared and in accordance with the proposed improvement plan, the initial statements presented before the SUNAT were analyzed and the differences that would justify the implementation of the controls formulated were obtained. ., since, during 2016, it was sanctioned with fines, related to article 176 ° numeral 1 of the TUO of the Tax Code, for S /. 11,850.00, however, it was noted that the company took advantage of the Graduality Scheme, paying S / .1,675.00, including interest. Therefore, it is necessary to implement an improvement plan, which will help to manage the necessary corrective measures and promote preventive measures in order to solve and avoid problems that may arise before SUNAT.

Key words: Tax compliance, internal control, fiscal plan and policies.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación desarrollado en la empresa AGROINDUSTRIAS INCA PERU E.I.R.L., se ha enfocado a determinar los errores que en materia de declaración tributaria, ha incurrido la empresa durante el año 2016.

El diagnóstico realizado, permitió formular un Plan de Mejora, basado en el desarrollo de un Procedimiento de control a las declaraciones fiscales, enfocadas en el Impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas.

En el Capítulo I, se desarrollan los tópicos relacionados con los Antecedentes del Estudio, planteamiento del problema, formulación del problema, determinación de los objetivos, metodología, alcances y limitaciones.

En el Capítulo II, se proceden a desarrollar el Marco Teórico, empezando con los antecedentes del estudio, bases teóricas.

En el Capítulo III, está enfocado al Marco Referencial, como es la reseña histórica, descripción de la empresa, organigrama y principales características estratégicas de la empresa.

El Capítulo IV, enfocado al Desarrollo del Estudio, se avocó a desarrollar el análisis contable – tributario, el impacto de las infracciones y sanciones tributarias, así como la formulación de un Plan de Mejora adecuado a las necesidades de la organización.

Se culmina con el planteamiento de las conclusiones y recomendaciones. Procedemos entonces, a desarrollar la investigación propuesta.

CAPITULO I: ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

1.1 TÍTULO

“PROPUESTA DE MEJORA DEL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAS INCA PERÚ E.I.R.L., 2016”

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1 DIAGNÓSTICO

La empresa Agroindustrias inca Perú E.I.R.L., (a la cual denominaremos en adelante A.I.P. E.I.R.L., o Agroindustria Inca Perú, indistintamente) es una compañía productora y agroexportadora de frutas, legumbres y hortalizas, cuya finalidad es la de competir de manera eficiente, tanto en el mercado nacional como en el internacional, respetando normas de calidad relacionadas a las buenas prácticas agrícolas y manufactureras.

Sin embargo, en el año 2016, el mencionado emprendimiento agroexportador ha mostrado una disminución en los resultados expuestos en los Estados financieros con respecto a años a anteriores. Esto es, en gran medida, a que sus gastos operativos y financieros han crecido, en algunos casos, exponencialmente. Se ha podido determinar, a partir de una investigación previa, al analizar el Estado de resultados, el Estado de situación Financiera así como el detalle de la información financiera registrada en los libros y registros contables, que el factor más

influyente es el incremento de las obligaciones tributarias, al no llevarlas con un control y orden adecuados, lo cual ha provocado un efecto negativo en los resultados de la entidad, reduciendo la utilidad contable, debido a que esta se ha visto en la necesidad de destinar recursos y/o asumir obligaciones financieras para cubrir las deudas fiscales que se generaron en el periodo en mención.

Si dicho problema persiste, Agroindustrias Inca Perú seguirá destinando recursos y generando gastos con la finalidad de poder cubrir los tributos, multas, intereses moratorios y otras obligaciones derivadas de la imposición fiscal, sobre todo en el que se refiere a los impuestos administrados por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), destruyéndole valor a la empresa y ralentizando el crecimiento de A.I.P. E.I.R.L.

Mediante el presente trabajo de investigación, se busca analizar adecuadas y pormenorizada las causas que originan este incremento en las obligaciones tributarias con la finalidad de las empresas eviten tributar en exceso y proponer un plan de mejora tributaria en la empresa Agroindustrias inca Perú E.I.R.L., lo cual contribuiría en alcanzar los objetivos de crecimiento de la empresa.

1.3 FORMULACION DEL PROBLEMA

1.3.1 INTERROGANTE GENERAL

¿Cuáles son los factores diferenciales que influyen en cumplimiento tributario de la empresa Agroindustrias Inca Perú E.I.R.L., 2016?

1.3.2 INTERROGANTE ESPECÍFICA

a) ¿Cuáles son los factores diferenciales que influyen en el manejo de la información contable – tributaria de la empresa Agroindustrias Inca Perú E.I.R.L., 2016?

b) ¿Cuál es el nivel de cumplimiento tributario de la empresa Agroindustrias Inca Perú E.I.R.L., 2016?

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

Elaborar una propuesta de mejora de cumplimiento tributario como herramienta que implique positivamente en la prevención de futuras multas e intereses de la empresa Agroindustrias Inca Perú E.I.R.L., 2016.

1.4.2 OBJETIVO ESPECIFICO

a) Diagnosticar el actual cumplimiento tributario.

b) Diseñar un procedimiento para el cumplimiento tributario.

c) Establecer los mecanismos de cumplimiento tributario.

1.5 JUSTIFICACION

1.5.1 TEÓRICA

El estudio que se pretende desarrollar busca aplicar los conceptos teóricos, enmarcados en la norma legal tributaria, con la finalidad de mejorar las estrategias empleadas en el cumplimento tributario. Así mismo, la investigación se soportará fundamentalmente en el estudio de Código Tributario, aprobado por el Texto Único ordenado de Código Tributario DECRETO SUPREMO N° 133-2013- EF y de normas tributarias.

Con la finalidad de lograr el cumplimento de los objetivos planteados en el presente proyecto la investigación, se utilizará técnicas de revisión y análisis sobre los procesos y resultados contables de la empresa Agroindustrial Inca Perú E.I.R.L., durante el año 2016 con la finalidad de poder establecer los procedimientos y mecanismos de mejora en el cumplimiento tributario.

El análisis del cumplimiento tributario, dará como resultado tener una mejor información, control y organización de registros contables, evitando incumplir con las obligaciones tributarias de la empresa Agroindustrias Inca Perú E.I.R.L., también nos servirá para proponer un plan de mejora tributaria. Toda mejora de cumplimento tributario logrará que la empresa pueda tener menos obligaciones tributarias, multas y

omisiones, esto evita una salida de dinero lo cual beneficiará a la empresa.

1.5.2 PRÁCTICA

El presente trabajo de investigación pretende implementar una propuesta de mejora, acerca del cumplimiento tributario de la empresa Agroindustrias Inca Perú E.I.R.L. Se justifica en la necesidad de mejorar los indicadores de rentabilidad de la entidad en mención, lo que permitirá maximizar el nivel de retorno económico y optimizar el manejo de los recursos que serán destinados para el pago de los tributos.

Se hace necesaria optimizar la planificación fiscal con la finalidad de perfeccionar la gestión empresarial en la empresa Agroindustrias Inca Perú E.I.R.L., con el objetivo principal de maximizar valor para los socios. Lo manifestado anteriormente repercutirá en la elaboración de un documento de trabajo que servirá de referencia para el mejor cumplimiento contributivo para con el estado.

1.6 DEFINICIONES OPERACIONALES

1.6.1 TRIBUTO

Es una prestación de dinero que el Estado exige en el ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva en virtud de una ley, y para cubrir los gastos que le demande el cumplimiento de

sus fines. El Código Tributario establece que el término tributo comprende impuestos, contribuciones y tasas.

1.6.2 IMPUESTO

Es el tributo cuyo pago no origina por parte del Estado una contra prestación directa en favor del contribuyente. Tal es el caso del Impuesto a la Renta.

1.6.3 CONTRIBUCIÓN

Es el tributo que tiene como hecho generador los beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales, como lo es el caso de la Contribución al Sencico.

1.6.4 TASA

Es el tributo que se paga como consecuencia de la prestación efectiva de un servicio público, individualizado en el contribuyente, por parte del Estado. Por ejemplo, los derechos arancelarios de los Registros Públicos.

1.7 METODOLOGÍA

Para realizar el análisis de cumplimento tributario de la empresa Agroindustrias Inca Perú E.I.R.L., se revisaron los ingresos y gastos provenientes de las ventas y compras efectuadas por la empresa, así

como las declaraciones juradas presentadas por la empresa ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria y se cruzara información con las normas, leyes, reglamentos y/o informes legales vertidos al respecto por el estado.

Para efectuar el diagnóstico del actual cumplimiento tributario, se analizó la información contable - tributaria con la que cuenta la empresa y se determinara el nivel de cumplimiento tributario, lo cual será reflejado en fichas de informe que nos permitirá medir el cumplimiento fiscal, lo cual nos indicara, a su vez, la cantidad de recursos financieros que la empresa ha gastado, en este sentido.

Para diseñar un procedimiento para el cumplimiento tributario, se propondrán métodos de planeamiento tributario, orientados a minimizar el pago de tributos y a gozar de algunos beneficios tributarios. Dichos métodos entraran contenidos en un manual o documento de gestión empresarial.

Para poder establecer los mecanismos de cumplimiento tributario la empresa Agroindustrias Inca Perú E.I.R.L., la empresa procederá a rehacer declaraciones tributarias materia del presente análisis de acuerdo con un plan de mejora propuesto, compararlas con las declaraciones realmente ante la SUNAT y obtener diferencias. Asimismo, se planteará una Carta Gantt con las acciones y tareas a

implementar, los responsables, duración, así como las fechas límites de cumplimiento.

1.7.1 MARCO METODOLOGICO

1.7.1.1. Nivel de Investigación

El estudio a realizar pertenece al nivel descriptivo. El nivel descriptivo pretende describir fenómenos en un suceso temporal y geográfico determinado, estimando parámetros, frecuentas y/o promedios; en este caso, se pretende encontrar los factores que influyen en el incumplimiento de determinadas obligaciones tributarias, con la finalidad de proponer mejoras en el programa de cumplimiento fiscal de la empresa.

1.7.1.2. Método de Investigación

Este trabajo aplicará el método analítico, en el cual se distinguen aquellos elementos que forman parte de un fenómeno y se procede a revisar de manera ordenada cada uno de ellos por separado; y el método sintético, para relacionar los hechos y formular teorías que unifican estos elementos.

1.7.1.3. Diseño de Investigación

El diseño es no experimental, de tipo transversal descriptivo; debido a que en la investigación no experimental, se procura observar

fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. (Hernández, 184)

Los diseños transversales recogen datos en un solo momento, en un tiempo único. Para Hernández, Roberto “El objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Estos estudios sirven para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos”.

1.7.2. DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO

1.7.2.1. Población

Con motivo de la investigación presentada, es obligatorio determinar los parámetros dentro de los cuales se va a desarrollar el estudio formulado, refiriéndonos a las unidades que van a ser investigadas sean personas, grupos o fenómenos.

Por lo tanto, la población en estudio estará conformada por la documentación contable presentada a la SUNAT, mediante declaraciones juradas mensuales referidas al Impuesto a la Renta, por los doce (12) meses del año 2016, así como la declaración anual tributaria presentada ante el mencionado organismo fiscalizador.

1.7.2.2. Muestra

Dado que la población de estudio es pequeña y de fácil acceso; al respecto, en su libro Metodología de la Investigación, Hernandez Sampieri, expresa que “si la población es menor a cincuenta (50) individuos, la población es igual a la muestra”, en conclusión, en la presente investigación se trabajará con el total de la información contable expresada anteriormente.

1.7.3. DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN

Dependiendo del tipo de investigación, se usarán las técnicas e instrumentos indicados. Esta información recopilada va a ser el medio para probar y responder las interrogantes y objetivos planteados en la investigación (Bernal, 2010).

Hernández et. al. (1998), manifiestan que existen dos tipos de instrumentos de medición con diferentes peculiaridades, que pueden ser considerados al momento de realizar una investigación: el primer tipo de instrumentos, ya estructurados y listos para ser usado, que puede ser ajustado a las necesidades del investigador; el segundo tipo, relacionado a un nuevo constructo de medición que pase por un proceso de validez y fiabilidad, antes de ser aplicada.

En la presente investigación se utilizará la técnica de las Guías Documentales, que pertenecen al primer tipo de instrumentos, las cuales han sido ajustadas de acuerdo a la necesidad del estudio.

1.8. ALCANCES Y LIMITACIONES

El alcance del presente trabajo de investigación, al ser de carácter particular y especifico, estará ceñido a la empresa Agroindustrias Inca Perú E.I.R.L., Específicamente, se trabajará directamente con las áreas de administración y contabilidad de la empresa.

En lo que respecta a los tributos que se analizaran, se incidirá en el impuesto a la Renta de Tercera Categoría.

Por políticas de la empresa, la revelación de los datos reales, algunas cifras y cierta información que consideran importante de resguardar, no serán mencionadas en este proyecto.

La decisión de implementación de la propuesta desarrollada, queda a discreción del gerente de la empresa.

2. CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES

En cuanto a los trabajos de investigación, relacionados directamente con una propuesta de mejora de cumplimiento tributario y los factores diferenciales que influyen en este tema, son escasos; sin embargo, los siguientes trabajos guardan cierta relación:

2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

La planificación tributaria como mecanismo para lograr la eficiencia económica en el tratamiento del impuesto a la renta de las sociedades dedicadas al turismo receptivo en el Ecuador (Zapata, 2014)

La tesis fue presentada para optar al Grado de Magister en Tributación de la Universidad Andina Simón Bolívar.

La investigación tiene como finalidad demostrar que la planificación tributaria constituye un instrumento lícito y técnico que las sociedades dedicadas al turismo receptivo pueden utilizar para alcanzar altos niveles de eficiencia en la gestión del impuesto a la renta.

La autora concluye que la planificación tributaria es una estrategia administrativa-financiera utilizada por contribuyentes con plena

conciencia tributaria que procuran cumplir en la medida justa con el Estado, transparentar sus operaciones y rendir cuentas a la sociedad. Asimismo, se confirma que la planificación tributaria es un mecanismo para lograr la eficiencia económica en la gestión del impuesto a la renta de las empresas turísticas ya que: a) contribuye a prevenir problemas no solo de carácter tributario sino de índole financiera y económica, b) presenta al contribuyente diversos escenarios para que aproveche oportunidades y, c) asegura el cumplimiento de metas.

Planificación tributaria como herramienta estratégica de aplicación de incentivos tributarios del impuesto a la renta para sociedad del sector industrial textil (Armijos, 2016)

La tesis fue presentada para optar al Grado de Magister en Tributación de la Universidad Andina Simón Bolívar.

La investigación tiene como finalidad demostrar que la realización de una planificación tributaria como herramienta estratégica de aplicación de incentivos tributarios del impuesto a la renta para sociedad del sector industrial textil, es un instrumento legítimo, alcanzando niveles de eficacia en la administración de los tributos.

La autora concluye que la planificación tributaria es parte del proceso financiero que busca cumplir con los objetivos y metas de una

empresa, y, permite a los inversionistas tomar decisiones para obtener eficiencia y productividad, por cuanto se acogen a los beneficios e incentivos tributarios, obteniendo una mayor ventaja en el año de ejecución, los mismos que no pueden extenderse en el mediano y largo plazo. En sentido similar, para una buena planificación tributaria la empresa deberá basarse en la normativa legal vigente, tomar en consideración los constantes cambios de la ley en el futuro, permitir su actualización en el diseño y durante su ejecución, y prever lo que sucederá con el impuesto a la renta en diferentes escenarios, y elegir el momento más adecuado para obtener una mayor rentabilidad.

2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES

El planeamiento tributario y la liquidez financiera en la Empresa ColinaNet S.R.L., período 2013-2014. (Martínez, 2015)

La tesis fue presentada para optar al Título Profesional de Contador Público de la Universidad Nacional del Callao.

La investigación tiene como objetivo determinar cómo influye el planeamiento tributario en la liquidez de la empresa ColinaNet S.R.L., período 2013-2014.

La metodología de la investigación propuesta es de tipo aplicativa, porque la presente investigación está orientada *a* describir y explicar

sobre problemas específicos de la empresa de determinados periodos; su diseño de investigación es no experimental, porque no hay manipulación de las variables y es de corte transversal por la información se toma sobre la base de unos periodos específicos, teniendo un enfoque cualitativo y su método de recolección de datos utiliza un método aplicativo cuya técnica de análisis utilizó la entrevista, ratios y cuadros de resúmenes.

El autor concluye que el planeamiento tributario tiene influencia directa en los resultados económicos y financieros de la empresa ColinaNet S.R.L. porque de acuerdo a la información histórica y proyectada de los Estados Financieros se ha logrado verificar mediante indicadores, el incremento de los resultados en particular de la utilidad bajo el enfoque de aplicación de un plan tributario debidamente organizado.

Incidencia del sistema tributario en el aspecto económico y financiero de la microempresa Maquiservice Servicios Generales S.A.C. (Vigo, 2014)

La tesis fue presentada para optar al Título Profesional de Contador Público de la Universidad Nacional del Trujillo.

La investigación tiene como objetivo determinar la incidencia que genera la aplicación del Sistema Tributario Nacional incide en la empresa Maquiservice Servicios Generales S.A.C.

En la investigación propuesta se emplea el Método Descriptivo, ya que los datos investigados son obtenidos por observación directa; también se emplea el método explicativo; el cual amplia el conocimiento destinado a procurar soluciones en problemas prácticos de la empresa estudiada. Se aplicará la técnica de: Encuesta, Observación y Revisión. Presenta un diseño correlacional simple y se procederá a describir y explicar los acontecimientos relacionados a la Administración Tributaria del capital de trabajo y la obtención de utilidades de la Empresa Maquiservice Servicios Generales S.A.C. en el ejercicio 2012.

Los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación, muestran la incidencia económica y financiera favorable del régimen tributario y laboral para la micro y pequeña empresa. Los resultados se muestran de manera comparativa, bajo el supuesto que la empresa bajo análisis no se encuentre acogida al régimen de la micro y pequeña empresa.

El Planeamiento Tributario y la Determinación del Impuesto a la Renta en la Empresa Ingeniería de Sistemas Industriales S.A. en el año 2013 (Barrantes & Santos, 2013)

La tesis fue presentada para optar al Título Profesional de Contador Público de la Universidad Privada Antenor Orrego.

La investigación tiene como objetivo demostrar que el Planeamiento Tributario incide de manera positiva tanto económica como financieramente en la determinación del Impuesto a la Renta en la empresa Ingeniería de Sistemas Industriales S.A. en el año 2013.

En la investigación propuesta se emplea el Método Descriptivo; Las técnicas utilizadas para poder obtener los datos e información son la entrevista, Revisión de documentos y análisis de documentos.

Concluyeron que, con la implementación del Planeamiento Tributario bajo estudio, la empresa realizó sus actividades comerciales y tributarias en la forma correcta. Asimismo, dicha aplicación minimiza el riesgo tributario y a la vez el riesgo financiero, mejorando la liquidez de la empresa, determina el correcto impuesto a la renta por pagar, evitando observaciones posteriores que originen desembolsos innecesarios.

El Planeamiento Tributario como herramienta para afrontar la fiscalización tributaria en la Empresa Omega S.A.C., Trujillo año 2014-2015 (Benites & Del Campo, 2015)

La tesis fue presentada para optar al Título Profesional de Contador Público de la Universidad Privada Antenor Orrego.

La investigación tiene como objetivo demostrar que el Planeamiento Tributario incide de manera positiva tanto económicamente como financieramente en los resultados frente a una Fiscalización Tributaria a la Empresa OMEGA SAC en la ciudad de Trujillo, año 2014-2015.

En la investigación propuesta se emplea el Método Descriptivo; las técnicas utilizadas para poder obtener los datos e información son la entrevista, revisión de documentos, observación y revisión bibliográfica.

Los autores concluyeron que la empresa no había estado cumpliendo sus obligaciones tributarias formales y sustanciales a cabalidad, especialmente lo relacionado al Impuesto a la Renta, lo cual generó desembolsos adicionales que afectaron el rendimiento financiero institucional. Con el programa de planeamiento tributario propuesto, se deseaba determinar errores que puedan ser corregidos ex ante de las fiscalizaciones programadas por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria. Con la ayuda del Programa de Planeamiento Tributario, la empresa ha realizado sus operaciones comerciales, contables y tributarias en la forma correcta y en concordancia con las Normas Tributarias vigentes.

Aplicación del Planeamiento Tributario y su incidencia económica – financiera en la empresa Eventos Empresariales ROCEVIB E.I.R.L de Trujillo. Año 2016 (Blas & Ulfe, 2016)

La tesis fue presentada para optar al Título Profesional de Contador Público de la Universidad Privada Antenor Orrego.

La investigación tiene como objetivo demostrar que la aplicación del planeamiento tributario incide mejorando la posición económica y financiera, incrementando el nivel de efectivo y la rentabilidad de la empresa Eventos Empresariales Rocevib E.I.R.L en el año 2016.

En la investigación propuesta se emplea el Método Descriptivo; las técnicas utilizadas para poder obtener los datos e información es la revisión documental.

Las investigadoras concluyen que la empresa materia del análisis con ayuda del Planeamiento Tributario efectuado, ha realizado sus operaciones comerciales, contables y tributarias en la forma correcta y en concordancia con las Normas Tributarias vigentes.

Asimismo, El diseño e implementación de un Planeamiento Tributario 2016, en la empresa minimiza el riesgo tributario y a la vez el riesgo financiero, mejorando la liquidez de la empresa, determina el

correcto impuesto evitando reparos posteriores que originen desembolsos innecesarios.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. SISTEMA TRIBUTARIO

Según Robles y Pebe (2006); en el artículo titulado “Sistema Tributario”, comparte lo siguiente:

Sistema Tributario es el conjunto de tributos interrelacionados que se aplican en un país en un momento determinado.

Se debe tener presente que, el conjunto de tributos vigentes reunidos no constituye por sí solo un Sistema Tributario, ya que el concepto de sistema tiene implícito que se trata de un conjunto ordenado y coordinado de tributos, de tal manera que se trate de un todo, orgánica y sistemáticamente ordenado.

No siempre se puede decir que el sistema tributario vigente de un país, en una época determinada, es igual en otro país. Tampoco lo es en un país, pero en épocas diferentes. Por lo tanto, un sistema tributario podrá variar de un tiempo a otro o de un país a otro.

Significa tanto el tributar o pagar impuesto, como el sistema o régimen tributario existente en una nación. La tributación tiene por objeto recaudar los fondos que el Estado necesita para su funcionamiento,

pero, según la orientación ideológica que se siga, puede también dirigirse hacia oros objetivos: desarrollar ciertas ramas productivas, retribuir la riqueza, etc.

2.2.1.1. Tipos de Sistema Tributario

2.2.1.1.1. Racional

Un Sistema Tributario es racional cuando el legislador es quien crea deliberadamente la armonía entre los objetivos que se persigue y los medios empleados.

En este mismo artículo Villegas señala las características generales del Sistema Tributario Racional:

- **Desde un aspecto fiscal**; es necesario que los tributos que constituyen el sistema sean productivos y que originen un rendimiento suficiente, tanto en épocas normales como anormales.

- **Desde el punto de vista económico**; es necesario que el sistema tenga la flexibilidad funcional suficiente para convertir la fiscalidad en un instrumento de promoción económica, y no, por el contrario que trabe la producción nacional.

- **Desde el aspecto social**; los tributos deben ocasionar un sacrificio mínimo al contribuyente y distribuirse equitativamente entre los ciudadanos según su aptitud de prestación patrimonial.

- **Desde el aspecto administrativo**; es necesario que el sistema sea lo más simple posible, de manera que produzca certeza en el contribuyente con respecto al modo de pago, lugar y fecha, etc.

Todo ello debe surgir de normas claras y precisas, con la publicación debida; además, el pago debe resultar cómodo en cuanto a la época en que el contribuyente se halle presumiblemente en mejores condiciones económicas para efectuar la erogación que significa el tributo; por último es necesario que el fisco recaude sus impuestos con el menor costo posible.

2.2.1.1.2. Histórico

Un Sistema Tributario es histórico, cuando tal armonía se produce sola, por espontaneidad de la evolución histórica.

Los Sistemas Tributarios son el resultado de procesos evolutivos históricos, y cuando el teórico actúa armonizando la estructura tributaria, no hace otra cosa que recibir la esencia de instituciones tributarias tales como se presenta en ese momento y darles la máxima

racionalidad posible, es por ello que, no pude hacerse una clara distinción entre sistemas tributarios racionales e históricos.

Según Robles y Pebe (2006); en el artículo de la revista Titulado “Sistema Tributario”, apoyado en el profesor Ruiz de Castilla, comparte la siguiente información:

2.2.1.2. Características del Sistema Tributario

a) **Respecto del principio de equidad**; el tributo debe guardar proporciones razonables.

- **Presión Tributaria**

 La equidad significa que debe existir una relación entre el total de ingresos de los contribuyentes y la porción que de estos se detrae para destinarla al pago de tributos, la presión tributaria mide la proporción entre el Producto Bruto Interno y el total recaudado por el Estado por concepto de tributos.

- **Clases de Equidad**

 La equidad horizontal significa que los contribuyentes que se encuentran en una misma situación deben soportar idéntica carga tributaria. La equidad vertical implica que los contribuyentes que

tienen menor capacidad contributiva asumen menor presión tributaria, mientras que los contribuyentes que poseen mayor riqueza soportan una carga tributaria más elevada.

b) Progresividad y regresividad

Un Sistema Tributario es progresivo cuando afecta más a los que más tienen y grava menos a los que menos riqueza poseen. Un Sistema Tributario es regresivo cuando afecta más a los que menos tienen. El impuesto también es regresivo si grava menos a los que más riqueza poseen.

c) Respecto del principio de simplicidad

Los tributos se deben traducir en formulas, que deben ser las más elementales posibles, para facilitar su entendimiento y aplicación por parte de los contribuyentes y para propiciar la eficiencia de la Administración Tributaria en sus labores de recaudación y fiscalización.

d) Coherencia de objetivos entre la política económica, política fiscal y, por ende, política tributaria

Los países desarrollados trabajan la reforma de sus sistemas tributarios acentuando su preocupación en los efectos económicos de los tributos, más que en los problemas de financiamiento del estado. A la inversa los países en vías de desarrollo suelen

enfrentar la reforma de sus sistemas más preocupados en el modo de cubrir los déficit fiscales, que en el impacto económico de las nuevas medidas tributarias.

e) Articulación entre los tributos

Un sistema tributario supone la acumulación de tributos que apuntan las familias y empresas. Esta serie de atributos se debe encontrar debidamente ensamblada para lograr la presión tributaria deseada y para producir determinados efectos en la economía.

f) Eficiencia de las administraciones tributarias

Los sistemas tributarios deben adaptarse a las posibilidades y limitaciones de las Administraciones Tributarias competentes.

2.2.2. SISTEMA TRIBUTARIO PERUANO

Logan (2012); en su artículo Titulado “El sistema tributario peruano - apuntes tributarios”, indica el siguiente concepto:

Es el conjunto ordenado, racional y coherente de normas, principios e instituciones que regula las relaciones que se originan por la aplicación de tributos en nuestro país.

Ruiz de Castilla (2008); en su Blog Titulado “Sistema Tributario Peruano”, comparte la siguiente información:

El sistema tributario peruano es el conjunto de impuestos, contribuciones y tasas que existen en el Perú. Para Trujillo (2008); en su informe Titulado “Reflexiones sobre una reforma del sistema tributario nacional”, refiere lo siguiente:

Es el conjunto de normas y principios tributarios diseñados sistemáticamente, coherentes y definidas en el tiempo que proporcionan seguridad jurídica tanto a los contribuyentes por la consideración de sus costos tributarios a todos los efectos, como la seguridad de recaudación para el Estado y ser incluido en el presupuesto público a fin de cumplir la finalidad del Estado para con la sociedad.

2.2.2.1. Elementos del Sistema Tributario Peruano

El Sistema Tributario peruano cuenta con 3 elementos principales, que sirven de columna para su funcionamiento eficiente:

2.2.2.1.1. Política tributaria:

Son aquellos lineamientos que dirigen el sistema tributario. Está diseñada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). La política tributaria asegura la sostenibilidad de las finanzas públicas, eliminando

distorsiones y movilizando nuevos recursos a través de ajustes o reformas tributarias.

2.2.2.1.2. Normas tributarias:

La Política tributaria se implementa a través de las normas tributarias. Comprende el Código Tributario.

2.2.2.1.3. Administración tributaria:

La constituyen los órganos del Estado encargados de aplicar la política tributaria. A nivel nacional, es ejercida por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, más conocida como SUNAT.

2.2.3. Tributación

Según Román (2014); en su artículo Titulado “Definición e importancia de la tributación”, nos proporciona los siguientes alcances:

Es el pago de impuestos que influyen como problema en los aspectos referidos a ambos campos de actividad: por una parte están los efectos de la tributación sobre las actividades productivas, sobre el nivel de Gasto del Estado y el Equilibrio de sus presupuestos, y sobre la Distribución de la Riqueza; por otra parte están las formas de consenso o

de decisión política que se utilizan para determinar la magnitud, estructura y tipo de los impuestos que se cobran.

Puede ser definido como la contribución que efectúa el sujeto obligado o deudor tributario llamado también contribuyente y representado por personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país, al activo o acreedor tributario que es el Estado, tal contribución se efectúa en forma coactivamente a titulo definido y sin contra presentaciones directa o inmediata.

2.2.3.1. Objetivo de la Tributación

La tributación tiene como objetivo recaudar los fondos que el Estado necesita para su funcionamiento pero, también puede dirigir hacia otros objetivos: desarrollar ciertas ramas productivas, redistribuir la riqueza, etc.

La tributación en el Perú se rige por los principios de reserva de la ley, el de igualdad, respeto de los derechos humanos fundamentales de la persona y la no confiscatoriedad.

Además el tributo es utilizado como recurso de desarrollo económico del país.

2.2.3.2. Importancia

Muchas veces surge la pregunta acerca del por qué razón una persona que cuenta con ingresos económicos debería desprenderse de parte de ellos para otorgárselos al Estado. Debemos recordar que vivimos dentro de un sistema normativo que ha sido creado para lograr una convivencia armoniosa y el bienestar de todos los ciudadanos.

Para la Revista Tributos.Net (2016); en su artículo Titulado “Tributación, ¿Qué es? y ¿Por qué debemos tributar?”, refiere que:

La **tributación** consiste en realizar las aportaciones que exige el Estado para la financiación de las necesidades colectivas de orden público. Existen tres clases principales de tributos. Los impuestos, como el IRPF o el IVA, son exigidos por el Estado sin que exista ninguna contraprestación específica. Las contribuciones, como el IBI, se dan cuando se produce un aumento en el valor de un determinado bien como contraprestación de una obra o servicio público. Finalmente, las tasas son tributos que se exigen para el aprovechamiento privativo de un dominio o servicio público.

La tributación es de suma importancia para el Estado, pues permite que se pueda proporcionar a la población los servicios básicos que ésta requiere. El cobro de los tributos se realiza en base a la fuerza de las leyes tributarias y apelando a la razón mediante una cultura

tributaria y de conciencia colectiva adecuada. En cualquier caso, el Estado está en disposición, a través de la AEAT, de asegurar el correcto percibimiento de los tributos; sin embargo, es de gran importancia para los contribuyentes el estímulo o desestimulo que supone el conocimiento del destino de los fondos recaudados por el Estado.

Para favorecer la formación de una cultura tributaria adecuada es necesario que la población adquiera conciencia colectiva de bienestar social y se le facilite el acceso a toda la información referente a la tributación para que pueda concienciarse de la importancia que ésta tiene para el buen funcionamiento del Estado.

La tributación se debe establecer como un vínculo de ayuda recíproca entre el Estado y el ciudadano. El Estado debe proporcionar al ciudadano los servicios y necesidades que constituyen el estado de bienestar y el ciudadano debe cumplir con su obligación tributaria para que el Estado pueda financiar las necesidades colectivas.

2.2.4. Planteamiento tributario

Según Vergara (2006) La planificación tributaria es “(…) un proceso metódico y sistemático, constituido por conductas lícitas del contribuyente, realizadas ingeniosamente con la finalidad de aumentar su rentabilidad

financiero fiscal, mediante la elección racional de alguna de las opciones legales tributarias que el ordenamiento jurídico establece". (pág. 15)

Alva (2013) afirma que "por planeamiento tributario debemos entender a aquella herramienta gerencial utilizada por profesionales ligados a la tributación, cuyo objetivo primordial es estudiar las vías pertinentes, para el ahorro en el pago de impuestos". (págs. I-2)

Mondini (2009) refiere al planeamiento tributario, denominándolo planificación fiscal, como "una estrategia económica que trata de elegir o construir la vía de acción más eficiente fiscalmente, es decir, aquella que, entre todas las alternativas posibles e igualmente legales, permite minimizar lo más posible la carga tributaria". (pág. 02)

A su vez, Faúndez (2014), desde un punto de vista más administrativo, propone la siguiente definición:

Un método destinado a dar cumplimiento a un determinado objetivo, se puede sostener que, si dicho método busca pagar un menor impuesto, será reconocido como un objetivo de la planificación. (pág. 183)

3. CAPÍTULO III MARCO REFERENCIAL:

3.1. RESEÑA HISTORICA

La empresa surge por una iniciativa de su fundador Sr. Luis Saveedra Gomez, Capitán del Ejército del Perú en retiro, luego de instalarse en ZOFRA TACNA Carretera Panamericana Mza. Q Lote. 11 Complejo Zofra Tacna (3ra Fila) inicia sus operaciones el año 2008, Agroindustrias Inca Perú EIRL, se dedica a la compra y exportación de aceitunas a fin de satisfacer la demanda en el mercado nacional e internacional, respetando normas calidad de BPA y BPM.

La empresa cuenta con un área de producción y almacenamiento de dos galpones (2800 m2) que garantiza y optimiza nuestro ciclo productivo.

La organización está comprometida con el desarrollo socio económico de nuestros productores, garantizado por una política de precio justo que es el reconocimiento al buen trabajo.

Agroindustrias Inca Perú EIRL, ha sabido aprovechar su calidad de servicio y excelente atención, lo que le ha permitido captar más clientes por medio de recomendaciones lo que se conoce como Boca a Boca; también realiza viajes internacionales para presentar los productos

que tiene la empresa, participa en ferias y en eventos que realiza la Dirección de Comercio Exterior y Turismo – DIRCETUR.

3.2. DESCRIPCION DE LA EMPRESA

Agroindustrias Inca Perú EIRL, es una empresa perteneciente al sector agroindustrial; exactamente dedicada a la exportación de aceitunas y hortalizas congeladas.

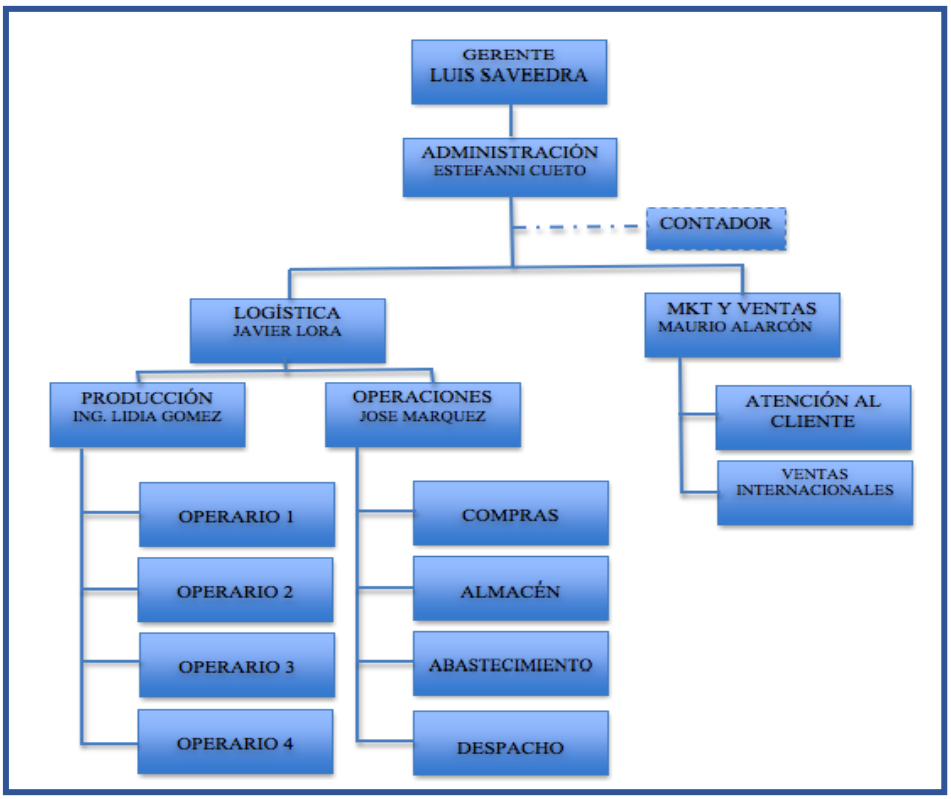
Esta empresa cuenta con amplia experiencia en actividades de exportaciones, así como con una amplia cartera de proveedores nacionales e internacionales. Además de contar con la experiencia suficiente para atender las exigentes necesidades de clientes internacionales.

La empresa tiene plena consciencia de la importancia de la logística, y como su manejo eficiente contribuirá en un excelente servicio al cliente y con los estándares de calidad pertinentes en un mercado internacional.

3.3. ORGANIGRAMA

La empresa cuenta con diez y seis (16) trabajadores internos y un (1) trabajador externo.

GRAFICO N° 01 – ORGANIGRAMA



Fuente: www.inkaperu.com.pe

3.4. PRODUCTOS OFRECIDOS

Los servicios ofrecidos por la empresa, se presentan de la siguiente manera:

- **Aceitunas Verdes**:

 Se venden en frascos y en la presentación de 2.30 kg.

- **Aceitunas Negras:**

 Se venden en frascos y en la presentación de 2.30 kg.

3.5. MISIÓN

Satisfacer la demanda Nacional y del Mercado Internacional de productos de calidad.

3.6. VISIÓN

Ser una empresa agroindustrial reconocida por sus productos de alta calidad y un excelente servicio al cliente nacional como internacional.

3.7. ANALISIS CRÍTICO

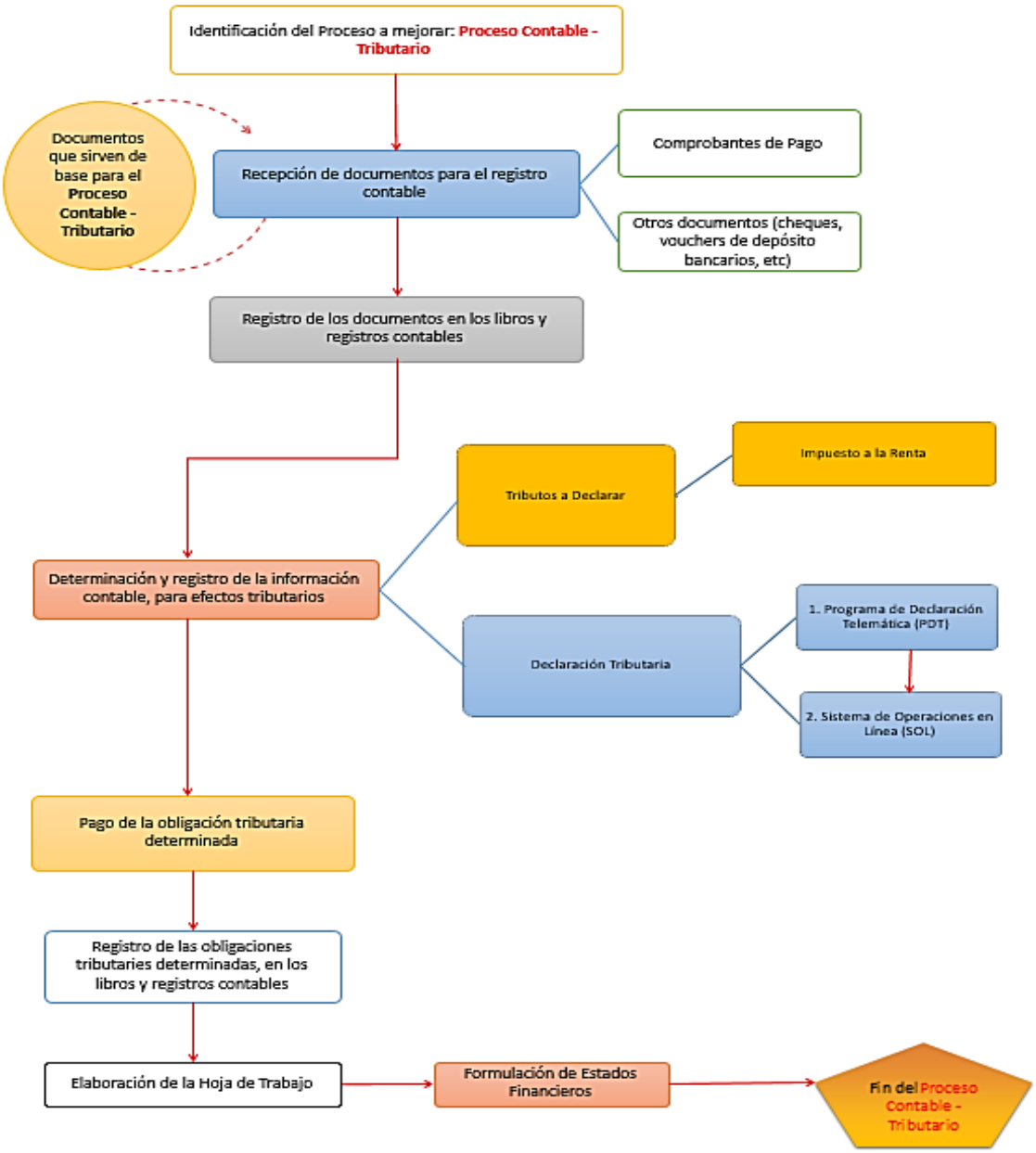
La necesidad de poder planificar de manera tributaria por parte de la empresa Agroindustrias Inca Perú EIRL, está en plena vigencia, toda vez que el panorama de recaudación fiscal se ha vuelto más hostil y el margen de error que pueden cometer las empresas debe ser cada vez menor. De la información recopilada y descrita anteriormente, podemos deducir que se hace necesario para el emprendimiento poder desarrollar políticas de gestión y control tributario, con la finalidad de reducir la carga tributaria y cumplir con las obligaciones contributivas necesarias y justas para con el gobierno.

Cabe mencionar que la mayoría de este tipo de empresas no lleva un control pormenorizado ni una correcta planeación fiscal, lo que conlleva a pagar sobretasas y multas en el aspecto fiscal y reduce la creación de valor empresarial.

CAPITULO IV: DESARROLLO DEL TEMA

4.1. PROCESO CONTABLE – TRIBUTARIO ACTUAL

GRAFICO N° 02 – PROCESO CONTABLE – TRIBUTARIO ACTUAL DE AGROINDUSTRIAS INCA PERU E.I.R.L.



Fuente: Gerencia General de Inca Perú E.I.R.L.

Elaboración: Propia

El proceso contable – tributario actual dentro de la empresa materia de análisis, inicia con la recepción de los documentos contables (comprobantes de pago y otros) que contienen la información económica y financiera a ser registrada en los libros y registros contables. Posteriormente se procede a determinar y registrar la información contable que servirá para calcular las obligaciones tributarias. En el caso de la presente investigación, la información seleccionada estará relacionada con la determinación del Impuesto a la Renta y del Impuesto General a las Ventas.

Una vez calculadas las obligaciones fiscales, la empresa procede a realizar los pagos correspondientes. Esta información tributaria es registrada, posteriormente, en los libros y registros contables. Con toda la información contable y tributaria sistematizada, se procede a emitir la Hoja de Trabajo, la cual servirá para la formulación de los Estados Financieros.

4.1.1. PROBLEMAS DETECTADOS

Del proceso antes descrito, se pudo detectar los siguientes problemas:

- La documentación contable, como los comprobantes de pago, no se recibe en el momento oportuno, debido a que no hay un seguimiento programado en este aspecto.

- No existe un correcto control en el registro de las operaciones de venta, debido a que se pudo detectar que, en varios meses, se registraron y declararon contable y tributariamente, menores ventas que las ocurridas, lo que ha generado sanciones fiscales.

- No se lleva un control pormenorizado de las fechas de declaración, puesto que se ha detectado que en varias oportunidades se han presentado declaraciones a destiempo, lo que ha acaecido en multas.

- No se han detectado oportunamente las infracciones tributarias ocurridas durante el período.

4.1.2. ANALISIS DE LOS RESULTADOS

Del análisis efectuado se pudo determinar que la empresa Agroindustrias Inca Perú E.I.R.L. presentó declaraciones mensuales de tributos, contenidos en los PDT 621 – Renta Mensual, durante el año 2016. Cabe resaltar que la empresa, al estar instalada en la ciudadela de ZOFRATACNA y estar acogida a los beneficios de la Ley N° 27688,

modificada por Ley N° 27825 – Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna, está exonerada del Impuesto General a las Ventas. Este beneficio se acentúa más por el hecho que la organización desarrolla actividades de exportación.

4.2. DIAGNÓSTICO DEL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Se procedió a realizar el diagnóstico sobre el cumplimiento tributario, para lo cual se analizaron los estados financieros presentados a la SUNAT, durante el año 2016, así como cada una de las declaraciones mensuales relacionadas con la presentación y pago del Impuesto a la Renta. A continuación, se presentará, mediante las Guías Documentales formuladas en el reciente estudio, los estados financieros de la empresa bajo estudio, el análisis de las fechas de presentación de las declaraciones tributarias y el detalle del cálculo del Impuesto a la Renta generado durante el período 2016 en lo que respecta, tanto a pagos a cuenta de la obligación como del tributo anual.

4.2.1. Análisis cuantitativo del cumplimiento tributario

La empresa Agroindustrias Inca Perú E.I.R.L., muestra en sus estado de ganancias y pérdidas una utilidad de S/ 17,439,00, lo que representa el 1,14 % de los ingresos brutos de la empresa, considerando además que para el mismo ejercicio el Impuesto a la Renta es S/ 6,782,00; así mismo, en dicho ejercicio económico la empresa realiza la

cancelación de multas por un importe de S/ 1,675,00, por no presentar las declaraciones de determinación tributaria en los plazos previstos de acuerdo al artículo 176°, numeral 1 del TUO del Código Tributario y declarar cifras o datos falsos en las declaraciones que influyan en la determinación y el pago de la obligación tributaria, de acuerdo al artículo 178°, numeral 1 del TUO del Código Tributario, dicho importe representa el 9,6 % respecto a la utilidad del ejercicio, por ende representa la cantidad global en términos cuantitativos, que afecta a la situación financiera de la empresa, lo que nos permite determinar un cumplimiento tributario de forma deficiente.

4.2.2. Análisis cualitativo del cumplimiento tributario

La empresa Agroindustrias Inca Perú E.I.R.L, se encuentra en el régimen general y cumple con los conceptos establecidos por SUNAT, respecto a las declaraciones, pagos, libros y registros, que se detallan a continuación:

- Respecto a los comprobantes de pago, la empresa puede emitir facturas, boletas y todos los demás permitidos.
- Están obligados a realizar declaraciones juradas mensuales y declaraciones anuales.
- Debe realizar pagos a cuenta mensuales El que resulte como coeficiente o el 1.5% según la Ley del Impuesto a la Renta.

- Debe realizar el pago anual del impuesto a la renta en función a la utilidad

Por otro lado, la empresa lleva una contabilidad externa, como se muestra en el organigrama, siendo esta una falencia que origina el deficiente cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales.

TABLA N° 01 – BALANCE GENERAL

AGROINDUSTRIAS INCA PERU EIRL
PANAMERICANA SUR KM 1303 MZA Q LOTE 11 - 12
ZOFRATACNA - TACNA
RUC 20449411553

BALANCE GENERAL

Al 31 de Diciembre de 2016
(Expresado en nuevos soles)

ACTIVOS		**PASIVOS Y PATRIMONIO**	
ACTIVOS CORRIENTES		**PASIVOS CORRIENTES**	
Efectivo y Equivalente de Efectivo	40,711	Sobregiros Bancarios	0
Cuentas por Cobrar Comerciales	194,432	Cuentas por Pagar Comerciales	1,795
Existencias	651,310	Obligaciones Financieras	22,448
TOTAL ACTIVOS CORRIENTE	**886,454**	**TOTAL PASIVOS CORRIENTE**	**24,243**
ACTIVOS NO CORRIENTES		**PATRIMONIO NETO**	
Inmuebles, Maquinaria Y Equipo(neto)	613,804	Capital	580,260
Activos Intangibles	0	Resultados del Ejercicio	17,439
		Resultados Acumulados	878,316
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTE	**613,804**	**TOTAL PATRIMONIO**	**1,476,015**
TOTAL ACTIVOS	**1,500,258**	**TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO**	**1,500,258**

TABLA N° 02 – ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

AGROINDUSTRIAS INCA PERÚ E.I.R.L		
RUC N°: 20449411553		
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016		
SOLES		
INGRESOS OPERACIONALES		
Ventas Netas (Ingresos Operacionales)	S/.	1,525,556.00
TOTAL INGRESOS BRUTOS	**S/.**	**1,525,556.00**
COSTO DE VENTAS		
Costo de Ventas (Operacionales)	S/.	757,286.00
TOTAL COSTOS OPERACIONALES	**S/.**	**757,286.00**
UTILIDAD BRUTA	**S/.**	**768,270.00**
GASTOS OPERACIONALES		
Gastos de Ventas	S/.	194,631.00
Gastos de Administración	S/.	514,844.00
Ganancia (Pérdida) por Venta de Activos	S/.	-
Otros Ingresos	S/.	-
Otros Gastos	S/.	-
UTILIDAD OPERATIVA	**S/.**	**58,795.00**
Ingresos Financieros	S/.	3,465.00
Gastos Financieros	S/.	35,348.00
Participación en los Resultados	S/.	-
Ganancia (Pérdida) por Inst. Financieros	S/.	-
RESULTADO ANTES DE IMPTO RENTA	**S/.**	**26,912.00**
Participación de los Trabajadores	S/.	2,691.00
Impuesto a la Renta	S/.	6,782.00
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DE ACT. CONT.	**S/.**	**17,439.00**
Ing. (Gasto) Neto de Oper. Discontinuas	S/.	-
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	**S/.**	**17,439.00**

Fuente: Gerencia General de Inca Perú E.I.R.L.

En la Tabla N° 02, se puede analizar que el impuesto a la renta calculado para el año 2016 asciende a S/. 6,782.00.

TABLA N° 03 - CRONOGRAMA DE OBLIGACIONES MENSUALES AÑO 2016 DE AGROINDUSTRIAS INCA PERU E.I.R.L.

MES	FECHA PARA DECLARAR, SEGÚN CRONOGRAMA DE DECLARACIONES SUNAT	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACION
ENERO	19/02/2016	19/02/2016
FEBRERO	**21/03/2016**	**22/03/2016**
MARZO	21/04/2016	21/04/2016
ABRIL	**20/05/2016**	**21/05/2016**
MAYO	21/06/2016	21/06/2016
JUNIO	21/07/2016	21/07/2016
JULIO	**19/08/2016**	**20/08/2016**
AGOSTO	21/09/2016	21/09/2016
SETIEMBRE	21/10/2016	21/10/2016
OCTUBRE	22/11/2016	22/11/2016
NOVIEMBRE	22/12/2016	22/12/2016
DICIEMBRE	20/01/2017	20/01/2017

Fuente: Información proporcionada por el Área de Contabilidad

Elaboración: Propia

En la Tabla N° 03, relacionada a las fechas de presentación de las obligaciones tributarias del contribuyente, se puede examinar que en los meses de febrero, abril y julio del año materia de análisis, la declaración tributaria del PDT 621, fue presentada fuera de plazo, lo que contraviene el artículo 176°, numeral 1 del Texto Único Ordenado (en adelante TUO) del Código Tributario, que sanciona las declaraciones que contengan información en materia tributaria, presentadas excediendo los plazos establecidos por la administración tributaria.

TABLA N° 04 - VENTAS (EXPORTACIONES) DECLARADAS INICIALMENTE ANTE SUNAT - AÑO 2016

MES	BASE IMPONIBLE DECLARADA	IGV	IMPUESTO A LA RENTA PAGO A CUENTA DECLARADO
ENERO	S/. -	S/. -	S/. -
FEBRERO	S/. 143,743.00	S/. -	S/. 3,534.00
MARZO	S/. 110,357.00	S/. -	S/. 1,810.00
ABRIL	S/. 125,659.00	S/. -	S/. 2,061.00
MAYO	**S/. 108,403.00**	**S/. -**	**S/. 1,778.00**
JUNIO	S/. 122,861.00	S/. -	S/. 2,015.00
JULIO	**S/. 227,395.00**	**S/. -**	**S/. 3,729.00**
AGOSTO	S/. 178,456.00	S/. -	S/. 2,927.00
SETIEMBRE	S/. 162,737.00	S/. -	S/. 2,669.00
OCTUBRE	S/. 134,004.00	S/. -	S/. 2,198.00
NOVIEMBRE	S/. 103,210.00	S/. -	S/. 1,693.00
DICIEMBRE	S/. -	S/. -	S/. -
TOTAL	**S/. 1,416,825.00**	**S/. -**	**S/. 24,414.00**

NOTA : Coeficiente de Imp. Renta - Pago a Cta. (Calculado según el artículo 85°, inc. A), del TUO de la Ley del Imp. a la Renta - 0.0164

Fuente: Información proporcionada por el Área de Contabilidad

Elaboración: Propia

TABLA N° 05 - VENTAS (EXPORTACIONES) DECLARADAS SEGÚN RECTIFICATORIA ANTE SUNAT - AÑO 2016

MES	BASE IMPONIBLE	IGV	IMPUESTO A LA RENTA PAGO A CUENTA DECLARADO
ENERO		S/. -	S/. -
FEBRERO	S/. 143,743.00	S/. -	S/. 3,534.00
MARZO	S/. 110,357.00	S/. -	S/. 1,810.00
ABRIL	S/. 125,659.00	S/. -	S/. 2,061.00
MAYO	**S/. 132,252.00**	**S/. -**	**S/. 2,169.00**
JUNIO	S/. 122,861.00	S/. -	S/. 2,015.00
JULIO	**S/. 256,956.00**	**S/. -**	**S/. 4,214.00**
AGOSTO	**S/. 233,777.00**	**S/. -**	**S/. 3,834.00**
SETIEMBRE	S/. 162,737.00	S/. -	S/. 2,669.00
OCTUBRE	S/. 134,004.00	S/. -	S/. 2,198.00
NOVIEMBRE	S/. 103,210.00	S/. -	S/. 1,693.00
DICIEMBRE		S/. -	S/. -
TOTAL	**S/. 1,525,556.00**	**S/. -**	**S/. 26,197.00**

NOTA : Coeficiente de Imp. Renta - Pago a Cta. (Calculado según el artículo 85°, inc. A), del TUO de la Ley del Imp. a la Renta - 0.0164

Fuente: Información proporcionada por el Área de Contabilidad

Elaboración: Propia

Del estudio de las Tablas N° 04 y 05, se puede apreciar que el contribuyente realiza pagos a cuenta del Impuesto a la Renta, mediante el método del Coeficiente, el cual se encuentra normado según el artículo 85°, inciso a), del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.

Asimismo, se aprecia que en los meses de Mayo, Julio y Agosto, se presentaron declaraciones rectificatorias, al declararse una mayor base imponible (Valor de exportación) y por lo tanto calcularse un mayor tributo por pagar. Como esta modificación se realizó fuera de los plazos establecidos, en una declaración rectificatoria, se ha podido percibir que se ha infringido el artículo 178° numeral 1 del TUO del Código Tributario, relativo declarar cifras o datos falsos en las declaraciones que influyan en la determinación y el pago de la obligación tributaria.

De lo anterior analizado, se ha podido determinar que, en los meses de febrero, abril, mayo, julio y agosto, la empresa ha incurrido en errores tributarios, lo cual conlleva a sanciones que van en contra de la creación de valor para el dueño de la empresa y genera malestar en la gestión empresarial de la misma.

4.3. DISEÑO DE PROCEDIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

La finalidad de la propuesta de un procedimiento para el cumplimiento tributario tiene por objetivo la realización de pagos oportunos y coherentes a la Administración Tributaria evitando así la generación de gastos innecesarios derivados de multas, intereses y otros, con la finalidad de poder mantener la Iiquidez necesaria para afrontar otras obligaciones de corto plazo. Debido a su importancia, se propone desarrollar un procedimiento tributario de cumplimiento con la finalidad de cumplir con las obligaciones tributarias, tanto formales como sustanciales generadas por el desarrollo de las operaciones de la empresa.

En la ejecución de esta propuesta juega un papel muy importante el Área de Contabilidad toda vez que es la responsable de su ejecución e implementación, así como de gestionar los correctivos necesarios y sobre todo promover las medidas preventivas con el objetivo de solucionar y evitar los problemas que se puedan presentar ante SUNAT.

4.3.1. Esquema del Procedimiento para el Cumplimiento Tributario

A continuación, se muestran los procedimientos para que la empresa Agroindustrias Inca Perú E.I.R.L. desarrolle, con el objetivo de cumplir las obligaciones tributarias.

- **PASO 1**

 Análisis de la naturaleza del negocio y sus obligaciones tributarias, contando con la aprobación de la Gerencia General para la aplicación del Plan; estudiar el giro de la organización, así como evaluar el régimen tributario, sus tributos afectos. Entre otros aspectos tanto tributarios como laborales, etc.

- **PASO 2**

 Formulación del Procedimiento para el cumplimiento tributario, evaluándose, a partir de un periodo de referencia, los estados financieros como su situación tributaria, para poder identificar las debilidades de la empresa y sus posibles contingencias.

- **PASO 3**

 Implementación, que conlleva a poner en acción la propuesta, efectuada en la presente investigación para el logro de los objetivos institucionales, y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, de esta forma disminuir las posibles contingencias que se puedan presentar respecto a las verificaciones o auditorias de SUNAT.

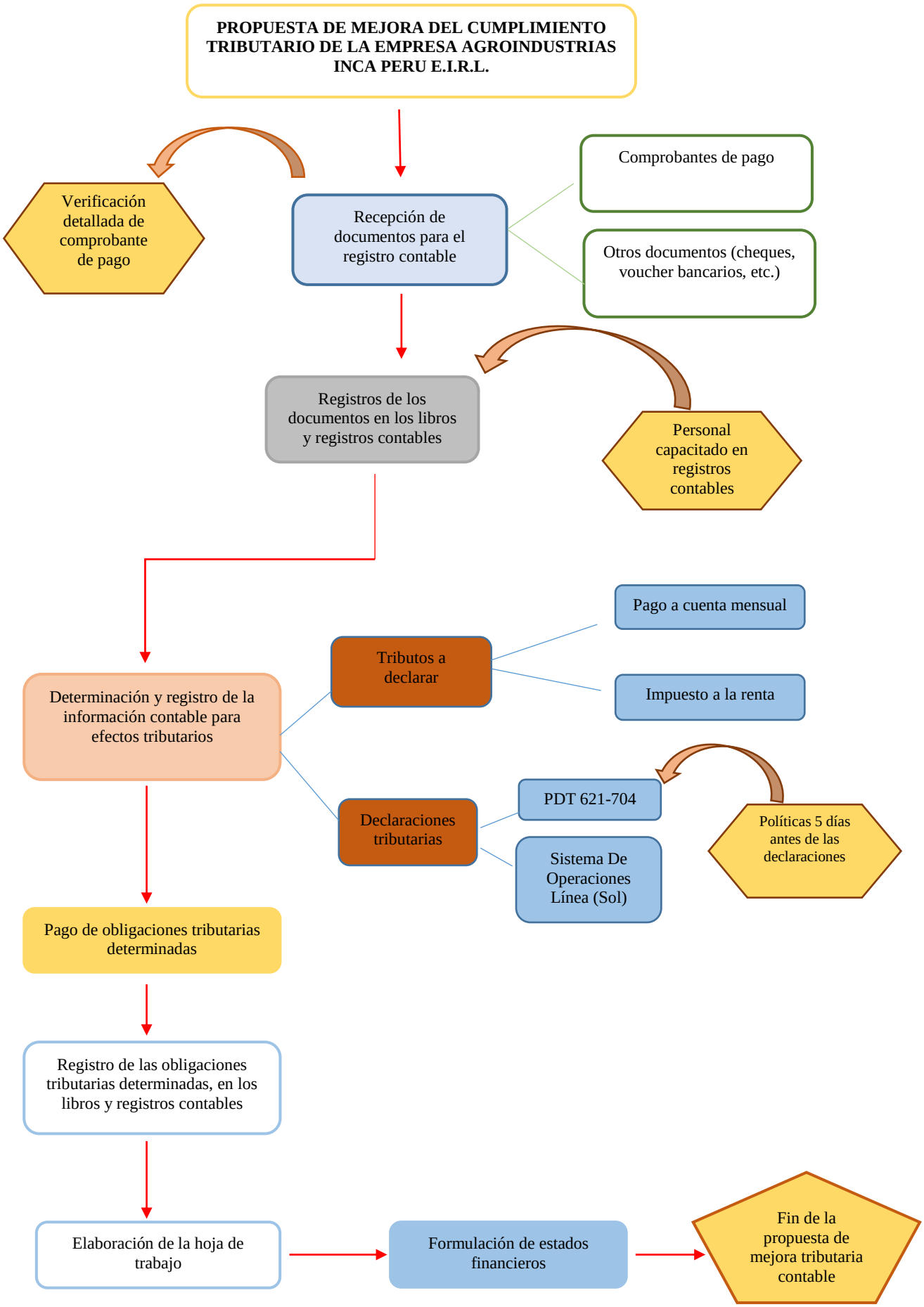
- **PASO 4**

 Evaluación y Retroalimentación, este punto se desarrollará mediante el diseño mecanismos de control interno que permitan

supervisar todos y cada uno de los procedimientos de las áreas que tienen relación directa con el sistema tributario interno, además de realizar la retroalimentación, que se refiere a mejorar los procesos ya implementados con el objetivo de ser eficiente y eficaz para el logro de los objetivos institucionales, así como la mejora en el cumplimiento tributario de la empresa Agroindustrias Inca Perú E.I.R.L., 2016.

4.3.2. Flujograma del Procedimiento para el Cumplimiento Tributario

GRAFICO N° 03 – PROCESO CONTABLE – TRIBUTARIO



Fuente: Elaboración propia

4.3.3. Objetivo del Procedimiento

El objetivo primordial es el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias, de conformidad con los dispositivos legales vigentes, en los que se encuentra inmersa la empresa y demostrar que con la implementación de un adecuado y oportuno procedimiento de cumplimiento fiscal se puede lograr resultados positivos, debido a que se pueden evitar probables contingencias que originen reparos tributarios y pagos insulsos por conceptos de multas, sanciones e intereses.

4.3.4. Políticas Fiscales

Para poder desarrollar un Procedimiento de cumplimiento tributario, se debe referir primero al Planeamiento Empresarial. La gerencia debe optar por aplicar políticas empresariales, formular y aprobar planes de acción.

Los lineamientos establecidos para la implementación del Procedimiento de cumplimiento tributario han sido establecidos en base al diagnóstico tributario efectuado en el periodo 2016, enfocándonos en lo que serían los puntos críticos sancionados frecuentemente por SUNAT, como son:

- Cumplir con las obligaciones formales y sustanciales, respecto a las exigencias emitidas por SUNAT.

- Verificar y capacitar al personal, con la finalidad de que se pueda revisar detalladamente los Comprobantes de pago, verificando que cumplan con los requisitos establecidos por la R.S. 007-99/ SUNAT y normas modificatorias – Reglamento de Comprobantes de Pago, así como otras normas complementarias, con la finalidad de que estos documentos le permitan a la empresa sustentar costo y/o gasto para efecto del Impuesto a la Renta. Para esto, se debe adjuntar la documentación sustentatoria necesaria, adicional al comprobante de pago, con la finalidad de probar la fehaciencia, razonabilidad y causalidad del gasto. Estos documentos pueden ser: guías de remisión, contratos, informes, órdenes de servicios, órdenes de pago, correos electrónicos, cotizaciones, órdenes de compra, etc.

- Establecer políticas oportunas para que las declaraciones juradas se elaboren los 5 primeros días de cada mes, independientemente del pago. No obstante, se hace obligatorio para la entidad que posteriormente y antes de la fecha de vencimiento, se hagan efectivos el pago de los tributos determinados para evitar multas e intereses.

- Para efectos tributarios se deberá tener en cuenta el correcto llenado de los libros y registros contables; toda vez que la empresa en cuestión, la cual está contenida en el Régimen General del Impuesto a la Renta y es considerada como Persona Jurídica; está en la obligación de llevar Contabilidad Completa; en tal sentido deberá llevar en forma obligatoria los siguientes libros y/o registros contables:

 - Libros Principales:

 Inventarios y Balances, Diario, Caja y Mayor.
 - Libros Auxiliares:

 Registro de Ventas, Registro de Compras.

- Mantener al personal constantemente capacitado y actualizado en las normas vigentes.

4.3.5. Metas del Procedimiento de Cumplimiento Tributario

- Diseñar un plan para el efectivo cumplimiento de las obligaciones tributarias tanto formal como sustancial.

- Evitar los pagos por conceptos de multas, intereses pagando realmente lo que corresponde.

4.3.6. Indicadores de Gestión

- Normatividad Tributaria

 Es el conjunto de leyes relacionadas a la tributación, que son emitidas por el Estado, para la regulación del sistema tributario interno, cuyo ente máximo es la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración tributaria.

- Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados

 Son aquellos documentos que reflejan la situación financiera de la empresa Agroindustrias Inca Perú E.I.R.L., que serán tomados semestralmente para su evaluación correspondiente.

4.3.7. Normas y Bases que deben utilizarse

- Manual de Organización y Funciones.
- Normas Contables
- Normas tributarias vigentes que afecten al giro de la empresa.

4.3.8. Sistema de Control lnterno

Para poder diseñar el Sistema de Control Interno, se debe elaborar en una primera instancia los procedimientos integrales (Manuales de Control lnterno), los cuales son la base primordial para

poder desarrollar adecuadamente sus operaciones o actividades, establecer responsabilidades de los funcionarios, información, medidas de seguridad y objetivos que participen en el cumplimiento con la misión institucional propuesta

En razón de esta importancia que adquiere el Sistema de Control Interno para cualquier entidad, se hace necesario hacer el levantamiento de procesos actuales, los cuales son el punto de partida y el principal soporte para llevar a cabo los cambios que se requieren.

4.4. ESTABLECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Para el establecimiento de los mecanismos de cumplimiento, se procedió a comparar la información de las declaraciones tributarias rectificadas y corregidas materia del presente análisis y de acuerdo con el plan de mejora propuesto, se procedió a compararlas con las declaraciones iniciales presentadas ante la SUNAT y se obtuvieron las diferencias que justificarían la implementación de los controles formulados.

De lo anterior desarrollado se desprende que, en sumatoria, la empresa, durante el año 2016, fue sancionada con multas, relacionadas con el artículo 176° numeral 1 del TUO del Código Tributario, por la cantidad de

S/. 11,850.00. Sin embargo, se observó que la empresa se acogió al Régimen de Gradualidad, cancelando S/.1,675.00, incluyendo intereses.

TABLA N° 04 - CUADRO COMPARATIVO DE LAS DECLARACIONES MENSUALES (PDT 621) DECLARADAS ORIGINALMENTE vs. LAS DECLARACIONES MENSUALES DECLARADAS DE MANERA RECTIFICATORIA DURANTE EL AÑO 2016

MES	VENTAS (EXPORTACIONES) DECLARADAS INICIALMENTE ANTE SUNAT- AÑO 2016			VENTAS (EXPORTACIONES) DECLARADAS SEGÚN RECTIFICATORIA ANTE SUNAT- AÑO 2016				
	BASE IMPONIBLE DECLARADA	IGV	IMPUESTO A LA RENTA PAGO A CUENTA	BASE IMPONIBLE	IGV	IMPUESTO A LA RENTA DECLARADO	TRIBUTO OMITIDO	MULTA
ENERO	S/. -	S/. -	S/. -		S/. -	S/. -	S/. -	S/. -
FEBRERO	S/. 143,743.00	S/. -	S/. 3,534.00	S/. 143,743.00	S/. -	S/. 3,534.00	S/. -	S/. -
MARZO	S/. 110,357.00	S/. -	S/. 1,810.00	S/. 110,357.00	S/. -	S/. 1,810.00	S/. -	S/. -
ABRIL	S/. 125,659.00	S/. -	S/. 2,061.00	S/. 125,659.00	S/. -	S/. 2,061.00	S/. -	S/. -
MAYO	**S/. 108,403.00**	**S/. -**	**S/. 1,778.00**	**S/. 132,252.00**	**S/. -**	**S/. 2,169.00**	**S/. 391.00**	**S/. 198.00**
JUNIO	S/. 122,861.00	S/. -	S/. 2,015.00	S/. 122,861.00	S/. -	S/. 2,015.00	S/. -	S/. -
JULIO	**S/. 227,395.00**	**S/. -**	**S/. 3,729.00**	**S/. 256,956.00**	**S/. -**	**S/. 4,214.00**	**S/. 485.00**	**S/. 198.00**
AGOSTO	**S/. 178,456.00**	**S/. -**	**S/. 2,927.00**	**S/. 233,777.00**	**S/. -**	**S/. 3,834.00**	**S/. 907.00**	**S/. 198.00**
SETIEMBRE	S/. 162,737.00	S/. -	S/. 2,669.00	S/. 162,737.00	S/. -	S/. 2,669.00	S/. -	S/. -
OCTUBRE	S/. 134,004.00	S/. -	S/. 2,198.00	S/. 134,004.00	S/. -	S/. 2,198.00	S/. -	S/. -
NOVIEMBRE	S/. 103,210.00	S/. -	S/. 1,693.00	S/. 103,210.00	S/. -	S/. 1,693.00	S/. -	S/. -
DICIEMBRE	S/. -	S/. -	S/. -		S/. -	S/. -	S/. -	S/. -
TOTAL	**S/. 1,416,825.00**	**S/. -**	**S/. 24,414.00**	**S/. 1,525,556.00**	**S/. -**	**S/. 26,197.00**	**S/. 1,783.00**	**S/. 594.00**
NOTA : Coeficiente de Imp. Renta - Pago a Cta. (Calculado según el artículo 85°, inc. A), del TUO d						**0.0164**		
Fuente: Información proporcionada por el Área de Contabilidad								
Elaboración: Propia								

TABLA N° 05 - MULTAS PAGADAS POR DECLARAR FUERA DE PLAZO

PERIODO	DETALLE	ARTICULO, NUMERAL Y LEY	MULTA		REBAJA - RÉGIMEN DE GRADUALIDAD		MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN
					Sin Pago	Con Pago	
Feb-16	No presentar las declaraciones de determinación tributaria en los plazos previstos	Artículo 176°, numeral 1 del TUO del Código Tributario	1 UIT	S/. 3,950.00	80%		**S/. 790.00**
Abr-16	No presentar las declaraciones de determinación tributaria en los plazos previstos	Artículo 176°, numeral 1 del TUO del Código Tributario	1 UIT	S/. 3,950.00		90%	**S/. 395.00**
Jul-16	No presentar las declaraciones de determinación tributaria en los plazos previstos	Artículo 176°, numeral 1 del TUO del Código Tributario	1 UIT	S/. 3,950.00		90%	**S/. 395.00**
TOTAL							**S/. 1,580.00**

Fuente: Información proporcionada por el Área de Contabilidad

Elaboración: Propia

TABLA N° 06 - MULTAS PAGADAS POR DECLARAR CIFRAS O DATOS FALSOS QUE INFLUYEN EN LA DETERMINACIÓN TRIBUTARIA

PERIODO	DETALLE	ARTICULO, NUMERAL Y LEY	MULTA		REBAJA - RÉGIMEN DE GRADUALIDAD	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN
May-16	Declarar cifras o datos falsos en las declaraciones que influyan en la determinación y el pago de la obligación tributaria	Artículo 178°, numeral 1 del TUO del Código Tributario	50% Tributo Omitido	S/. 198.00	95%	**S/. 10.00**
Jul-16	Declarar cifras o datos falsos en las declaraciones que influyan en la determinación y el pago de la obligación tributaria	Artículo 178°, numeral 1 del TUO del Código Tributario	50% Tributo Omitido	S/. 198.00	95%	**S/. 10.00**
Ago-16	Declarar cifras o datos falsos en las declaraciones que influyan en la determinación y el pago de la obligación tributaria	Artículo 178°, numeral 1 del TUO del Código Tributario	50% Tributo Omitido	S/. 198.00	95%	**S/. 10.00**
TOTAL						**S/. 30.00**

Nota: La multa no puede ser inferior al 5% de la UIT vigente. Para el 2016 la UIT era de S/. 3,950 - multa no menor a S/.197.50

Fuente: Información proporcionada por el Área de Contabilidad

Elaboración: Propia

En el mismo sentido, durante el año 2016, fue sancionada con multas, relacionadas con el artículo 178° numeral 1 del TUO del Código Tributario, por la cantidad de S/. 594.00. Sin embargo, se observó que la

empresa se acogió al Régimen de Gradualidad, cancelándose S/. 36.00, incluyendo intereses.

TABLA N° 07 - MONTO TOTAL DE LAS MULTAS PAGADAS DURANTE EL AÑO 2016

DETALLE	ARTICULO, NUMERAL Y LEY	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN	INTERESES MORATORIOS	MONTO TOTAL CANCELADO
No presentar las declaraciones de determinación tributaria en los plazos previstos	Artículo 176°, numeral 1 del TUO del Código Tributario	S/. 1,580.00	S/. 59.00	**S/. 1,639.00**
Declarar cifras o datos falsos en las declaraciones que influyan en la determinación y el pago de la obligación tributaria	Artículo 178°, numeral 1 del TUO del Código Tributario	S/. 30.00	S/. 6.00	**S/. 36.00**
TOTAL		**S/. 1,610.00**	**S/. 65.00**	**S/. 1,675.00**

Fuente: Información proporcionada por el Área de Contabilidad

Elaboración: Propia

En la Tabla N° 07, se muestra, en resumen, que la empresa canceló S/1,675.00, entre multas e intereses tributarios durante el año 2016.

Como análisis final, se puede indicar que, si bien las sanciones administrativas por parte de la SUNAT, no han sido tan relevantes comparándolas con el total de ventas generadas durante el año 2016, si representan casi un 10% del total de utilidades generadas durante el mencionado período. Asimismo, lo que es más relevante y que refuerza la propuesta de promover la aplicación de un plan de mejora en Agroindustrias Inca Perú E.I.R.L., es el hecho de que se han cometido

errores formales en cinco meses, lo que conlleva a concluir que su política fiscal no es completamente eficaz.

Por lo anteriormente mencionado, esta investigación refuerza la propuesta de que la implementación de un procedimiento de cumplimiento tributario sería de gran utilidad para la gestión empresarial de Agroindustria Inca Perú E.I.R.L.

4.5. PLAN DE MEJORA

De las infracciones y sanciones detectadas, que alcanzan un total de S/ 1,675.00, en comparación con la financiación del Plan de Mejora propuesto, cuya inversión es de S/.360.00 (ANEXO 02), se puede ver que resulta rentable desarrollar el procedimiento propuesto.

5. CONCLUSIONES

1. Es necesaria la elaboración del Plan de Mejora de cumplimiento tributario de la empresa Agroindustrias Inca Perú E.I.R.L., 2016, ya que permite manejar las contingencias tributarias que se pudiesen ocasionar, además de establecer mecanismos de cumplimiento tributario.

2. El diagnóstico realizado sobre el cumplimiento tributario de la empresa Agroindustrias Inca Perú E.I.R.L., demuestra que la empresa ha incurrido en las infracciones tributarias contenidas en los artículos 176° y 178° del TUO del Código Tributario, estas infracciones han acarreado el pago de multas e intereses, por un total de S/. 1,675.00.

3. El diseño del procedimiento para el cumplimiento tributario es necesario ya que la empresa no cuenta con un Plan de Mejora, la cual será de utilidad para minimizar las infracciones tributarias, así mismo se determinó que es rentable formular e implementar el Plan de Mejora, debido a que la inversión es ostensiblemente menor al costo de las infracciones y sanciones detectadas y corregidas.

4. Los mecanismos de cumplimiento tributario, son necesarios para evaluar la ejecución de cada uno de los procedimientos

establecidos en el Plan de Mejora, y serán de gran utilidad para la retroalimentación y mejora continua de los procedimientos.

6. RECOMENDACIONES

1. Para la mejora del cumplimiento de las obligaciones tributarias, se debe implementar el Plan de Cumplimiento Tributario propuesto en la presente investigación, debido a las continuas infracciones impositivas en las que incurre la entidad.

2. Se sugiere promover medidas de control con la finalidad de detectar a tiempo problemas fiscales y poder solucionarlos de la mejor manera posible.

3. Se deben diseñar los procedimientos para el cumplimiento tributario de forma eficiente y eficaz, de esta forma reducir riesgos tributarios.

4. Para la ejecución de mecanismos de cumplimiento tributario, se sugiere capacitar al personal relacionado con las áreas de administración y contabilidad, a fin de que puedan estar preparados frente a las contingencias que se presenten en el ámbito tributario.

7. BIBLIOGRAFÍA

(23 de Julio de 2016). Recuperado el 07 de Octubre de 2017, de https://www.tributos.net/tributacion-337/

CONOCE LOS CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE EL SISTEMA TRIBUTARIO PERUANO. (07 de Octubre de 2017). *R&C Consulting*. Recuperado el 07 de Octubre de 2017, de http://rc-consulting.org/blog/2015/05/sistema-tributario-peruano-conceptos/

Alva, M. (Setiembre de 2013). Planeamiento tributario: ¿es posible realizarlo sin quebrantar las normas? *Actualidad Empresarial*(286), I-1 - I-6.

Armijos, R. P. (2016). *Planificación tributaria como herramienta estratégica de aplicación de incentivos tributarios del impuesto a la renta para sociedad del sector industrial textil.* Tesis, Universidad Andina Simón Bolivar, Área de Derecho, Quito.

Barrantes, L., & Santos, L. (2013). *El Planeamiento Tributario y la Determinación del Impuesto a la Renta en la Empresa Ingeniería de Sistemas Industriales S.A. en el año 2013.* Tesis, Universidad Privada Antenor Orrego, Escuela Académico Profesional de Contabilidad, Trujillo. Recuperado el 01 de Julio de 2017, de http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/134/1/BARRANTES_LUISINHO_PLANEAMIENTO_TRIBUTARIO_DETERMINACION.pdf.

Benites, E., & Del Campo, A. (2015). *El Planeamiento Tributario como herramienta para afrontar la fiscalización tributaria en la Empresa Omega S.A.C., Trujillo año 2014-2015.* Universidad Privada Antenor Orrego, Escuela Profesional de Contabilidad, Trujillo. Recuperado el 28

de Junio de 2017, de http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/1468/1/Benites_Castillo_Planeamiento_Tributario_Fiscalizacion.pdf

Blas, C., & Ulfe, P. (2016). *Aplicación del Planeamiento Tributario y su incidencia económica – financiera en la empresa Eventos Empresariales ROCEVIB E.I.R.L de Trujillo. Año 2016.* Tesis, Universidad Privada Antenor Orrego, Escuela Profesional de Contabilidad, Trujillo. Recuperado el 29 de Junio de 2017, de http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/2012/1/RE_CONT_CLAUDIA.BLAS_PIERA.ULFE_APLICACION.PLANEAMIENTO.TRIBUTARIO_DATOS_T046_46463658T.PDF

Faúndez, A. (2014). Reorzanización Empresarial y Planificación Tributaria. *Revista de Estudios Tributarios*(11), 183. Recuperado el 22 de Mayo de 2017, de http://www.revistaestudiostributarios.uchile.cl/index.php/RET/article/download/40723/42283

Logam Chimbote, R. (02 de Octubre de 2012). El sistema tributario peruano - APUNTES TRIBUTARIOS. *Estudio Derecho*. Recuperado el 07 de Octubre de 2017, de http://blogs.deperu.com/estudio-derecho/el-sistema-tributario-peruano/

Manrique Muñoz, A. R. (28 de Octubre de 2014). Definicion e importnacia de la tributacion . Recuperado el 07 de Octubre de 2017, de http://gabrielydelmastributdei.blogspot.pe/

Martínez, J. A. (2015). *El planeamiento tributario y la liquidez financiera en la Empresa Colinanet S.R.L., período 2013-2014.* Tesis, Universidad Nacional del Callao, Facultad de Ciencias Contables, Callao.

Mondini, A. (2009). *PLANIFICACIÓN FISCAL Y JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD EUROPEA.* Recuperado el 20 de Mayo de 2017, de https://www.occ.pt/fotos/editor2/Andrea%20Mondini.pdf

Robles Moreno, C., & Pebe Diaz, M. (2006). Sistema Tributario. *Area Tributaria, 2 quincena*. Recuperado el 07 de Octubre de 2017, de http://aempresarial.com/web/revitem/1_1493_42140.pdf

Ruiz de Castilla, F. (02 de Julio de 2008). SISTEMA TRIBUTARIO PERUANO. *Blog de Francisco Ruiz de Castilla*. Recuperado el 07 de Octubre de 2017, de http://blog.pucp.edu.pe/blog/franciscoruiz/2008/02/07/sistema-tributario-peruano/

Trujillo Meza, J. (2008). *Reflexiones sobre una reforma del sistema tributario nacional.* Recuperado el 07 de Octubre de 2017, de http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/quipukamayoc/2008_1/a12.pdf

Vergara, S. (2006). *Planificación Tributaria & Tributación.* Santiago: Nova Lex.

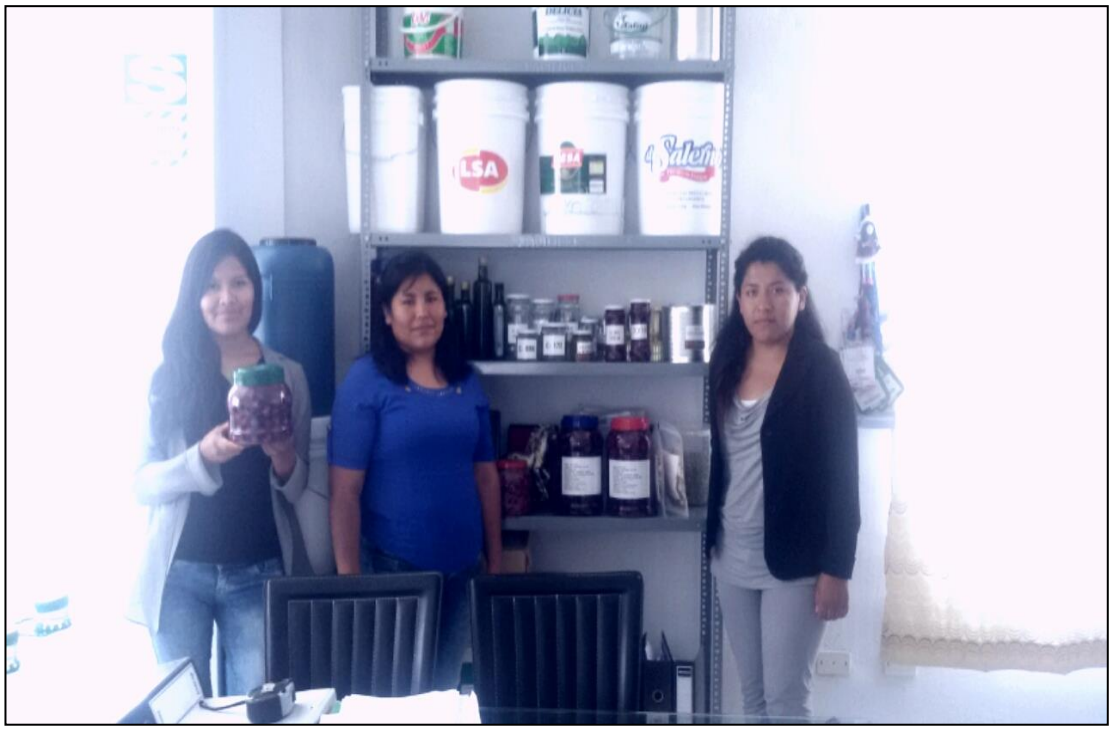
Vigo, C. (2014). *Incidencia del sistema tributario en el aspecto económico y financiero de la microempresa Maquiservice Servicios Generales S.A.C.* Tesis, Universidad Nacional de Trujillo, Facultad de Ciencias Económicas, Trujillo.

Zapata, J. (2014). *La planificación tributaria como mecanismo para lograr la eficiencia económica en el tratamiento del impuesto a la renta de las sociedades dedicadas al turismo receptivo en el Ecuador.* Tesis, Universidad Andina Simón Bolívar, Área de Derecho, Quito.

8. ANEXOS






LSA
Salemo


DELICIA
LSA
Salemo
UNITED STATES
DENIM TRD.MRK.
AMERICAN DREAM
NYC-USA


C- 086
C- 172
C- 015
370-14
370/16



2. PLAN DE MEJORA DEL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAS INCA PERU E.I.R.L.

DATOS GENERALES:

La empresa surge por una iniciativa de su fundador Sr. Luis Saveedra Gomez, Capitán del Ejército del Perú en retiro, luego de instalarse en ZOFRA TACNA Carretera Panamericana Mza. Q Lote. 11 Complejo Zofra Tacna (3ra Fila) inicia sus operaciones el año 2008, Agroindustrias Inca Perú EIRL, se dedica a la compra y exportación de aceitunas a fin de satisfacer la demanda en el mercado nacional e internacional, respetando normas calidad de BPA y BPM.

La empresa cuenta con un área de producción y almacenamiento de dos galpones (2800 m2) que garantiza y optimiza nuestro ciclo productivo.

La organización está comprometida con el desarrollo socio económico de nuestros productores, garantizado por una política de precio justo que es el reconocimiento al buen trabajo.

Agroindustrias Inca Perú EIRL, ha sabido aprovechar su calidad de servicio y excelente atención, lo que le ha permitido captar más clientes por medio de recomendaciones lo que se conoce como Boca a Boca; también realiza viajes internacionales para presentar los productos que

tiene la empresa, participa en ferias y en eventos que realiza la Dirección de Comercio Exterior y Turismo – DIRCETUR.

DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN:

- La empresa Agroindustrial Inca Perú E.I.R.L. no cuenta con una política de desempeño fiscal eficiente que le permita cumplir a cabalidad con sus obligaciones tributarias, respecto del Impuesto a la Renta.
- Después de realizar el diagnóstico de la empresa Agroindustrial Inca Perú E.I.R.L., se concluye que se ha incurrido en las infracciones tributarias contenidas en los artículos 176° y 178° del TUO del Código Tributario.
- Las infracciones anteriormente mencionadas, han acarreado el pago de multas e intereses, por un total de S/. 1,675.00.
- Se han incurrido en infracciones tributarias durante los meses de febrero, abril, mayo, julio y agosto.
- Resulta rentable formular e implementar el Plan de Mejora, debido a que la inversión es ostensiblemente menor al costo de las infracciones y sanciones detectadas y corregidas.

EQUIPO DE TRABAJO:

Los equipos de trabajo estarán conformados por el gerente general, el administrador, el contador y un especialista en tributación externo.

OBJETIVOS:

- Establecer políticas tributarias
- Identificar los puntos críticos que originan la evasión tributaria
- Mejorar el sistema tributario interno

METAS:

- Establecer políticas tributarias que permitan la mejora del cumplimiento tributario e incrementen la conciencia tributaria en los colaboradores de la entidad.
- Lograr identificar los puntos críticos en cada área, para disminuir la evasión tributaria.
- Equipar a las oficinas que tienen participación en el proceso tributario con un software que permita realizar interconsultas sobre aspectos tributarios.

ACCIONES A REALIZAR

1. Políticas Tributarias

- Realizar reuniones de trabajo para establecer políticas tributarias, haciendo que todos los trabajadores participen en la implementación de las mismas.

- Realizar talleres semestrales sobre la tributación y los procesos internos de la entidad que involucran los mismos.

- Al finalizar cada capacitación los colaboradores, podrán identificar las deficiencias en aspectos tributarios de las áreas competentes, y de esta forma obtener la participación de los mismos en la elaboración de las políticas tributarias de la Empresa Agroindustrias Inca Perú E.I.R.L.

2. Puntos críticos respecto a la evasión tributaria

- Realizar reuniones mensuales con los colaboradores de toda la empresa para que ellos puedan opinar sobre la situación de sus áreas respecto a los puntos críticos que originen la evasión tributaria.

- Posterior a las reuniones de trabajo, se realizarán reuniones con el equipo de trabajo de la Empresa Agroindustrias Inca Perú E.I.R.L., que evaluará los puntos críticos y tomará acciones correctivas.

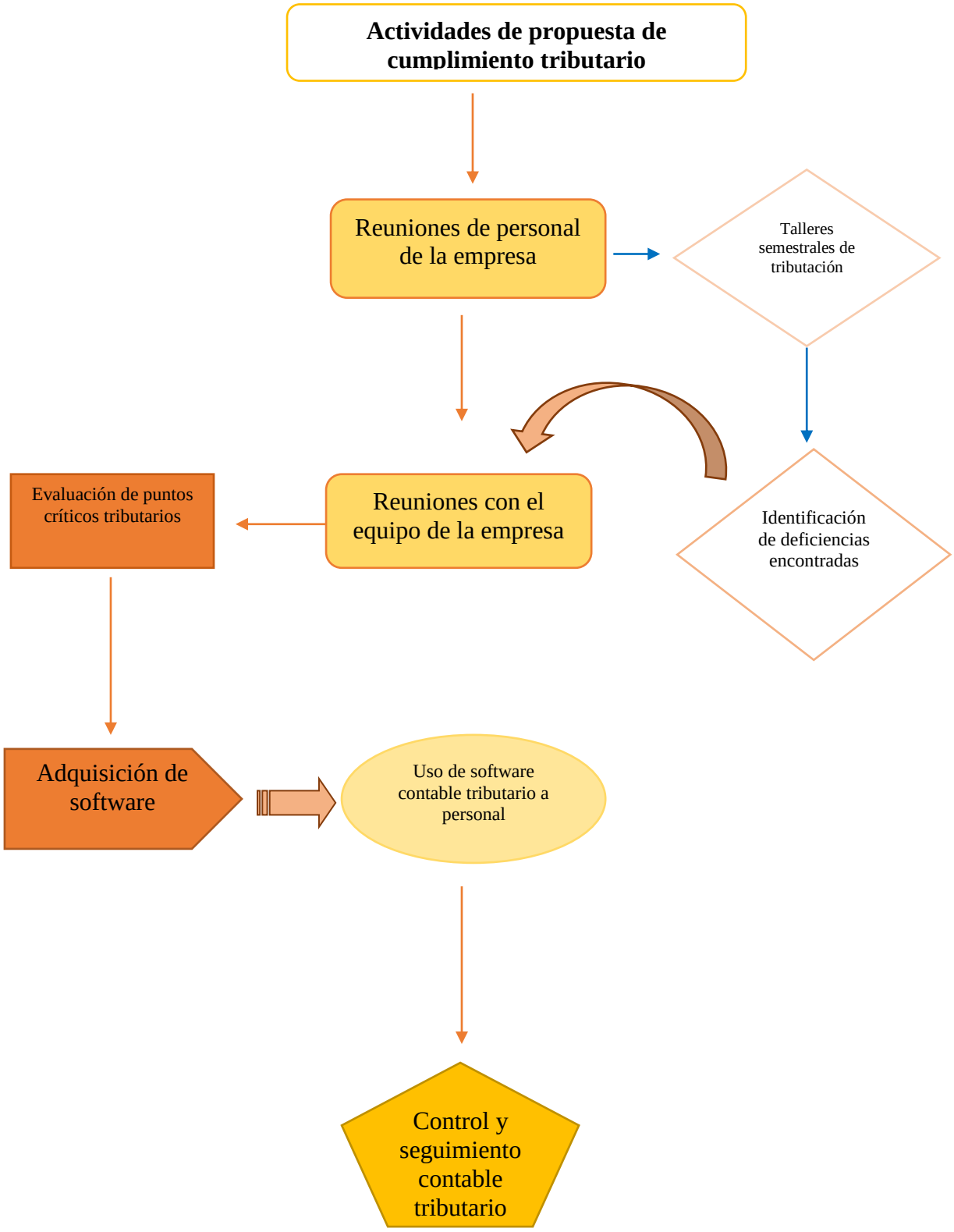
3. Mejorar el sistema tributario interno

- Adquirir un software tributario para realizar interconsultas, el cual será utilizado en cada área participante del proceso contable y tributario en la empresa Agroindustrias Inca Perú E.I.R.L.

- Capacitación de los colaboradores de las áreas participantes del proceso contable y tributario, para el uso eficiente del software tributario.
- Inspecciones inopinadas del equipo de trabajo en cada área participante del proceso contable y tributario en la empresa Agroindustrias Inca Perú E.I.R.L.

FLUJOGRAMA DE ACTIVIDADES

GRAFICO N° 04 – PROPUESTA DE MEJORA DEL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAS INCA PERU E.I.R.L.



Fuente: Elaboración propia

CUADRO Nº 01 - RESUMEN DE ACTIVIDADES Y PARTICIPANTES

NRO	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	METAS	PARTICIPANTES	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE SEGUIMIENTO
1	Realizar reuniones de trabajo para establecer políticas tributarias, haciendo que todos los trabajadores participen en la implementación de las mismas	Establecer políticas tributarias	Establecer políticas tributarias que permitan la mejora del cumplimiento tributario e incrementen la conciencia tributaria en los colaboradores de la entidad.	Trabajadores de todas las áreas	S/ 360.00	Gerente General / Administradora
2	Realizar talleres semestrales sobre la tributación y los procesos internos de la entidad que involucran los mismos.			Trabajadores de todas las áreas		
3	Al finalizar cada capacitación los colaboradores, podrán identificar las deficiencias en aspectos tributarios de las áreas competentes, y de esta forma obtener la participación de los mismos en la elaboración de las políticas tributarias de la Empresa Agroindustrias Inca Peru E.I.R.L.			Trabajadores de todas las áreas		
4	Realizar reuniones mensuales con los colaboradores de toda la empresa para que ellos puedan opinar sobre la situación de sus áreas respecto a los puntos críticos que originen la evasión tributaria.	Identificar los puntos críticos que originan la evasión tributaria	Lograr identificar los puntos críticos en cada área, para disminuir la evasión tributaria	Trabajadores del área de administración, contabilidad, logística.		
5	Posterior a las reuniones de trabajo, se realizarán reuniones con el equipo de trabajo de la Empresa Agroindustrias Inca Perú E.I.R.L., que evaluará los puntos críticos y tomará acciones correctivas.			Trabajadores del área de administración, contabilidad, logística.		
6	Adquirir un software tributario para realizar interconsultas, el cual será utilizado en cada área participante del proceso contable y tributarios en la empresa Agroindustrias Inca Perú E.I.R.L.	Mejorar el sistema tributario interno	Equipar a las oficinas que tienen participación en el proceso tributario con un software que permita realizar interconsultas sobre aspectos tributarios	Trabajadores del área de administración, contabilidad, logística.		
7	Capacitación de los colaboradores de las áreas participantes del proceso contable y tributario, para el uso eficiente del software tributario.			Trabajadores del área de administración, contabilidad, logística.		
8	Inspecciones inopinadas del equipo de trabajo en cada área participante del proceso contable y tributarios en la empresa Agroindustrias Inca Perú E.I.R.L			Trabajadores del área de administración, contabilidad, logística.		

Fuente: Elaboración propia

CUADRO Nº 02 - CARTA GANTT DE DURACION

	2017											
ACTIVIDADES DE LA PROPUESTA DE PLANEAMIENTO TRIBUTARIO	**SEMESTRE 1**						**SEMESTRE 2**					
	Enero	**Febrero**	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Setiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Reuniones de trabajo /establecer politicas tributarias												
Evaluacion de puntos criticos encontrados												
Reuniones con el equipo de trabajo para la evaluacion de puntos criticos												
Talleres de capacitacion tributaria por semestre												
Control y seguimineto de planeamiento tributario												

	2017			
	Fecha de actividades			
SEMESTRE 1	**Enero**	**3/01/2017**	**4/01/2017**	**6/01/2017**
		7/01/2017		
SEMESTRE 2	**Julio**	**7/07/2017**		
	Agosto	**3/08/2017**	**4/08/2017**	**7/08/2017**
CONTROL SEGUIMIENTO	**Enero-Diciembre**	**01/01/2017 - 31/01/2017**		

Fuente: Elaboración propia

CUADRO Nº 03 - PRESUPUESTO

Descripción	Unidad	Nº Unidades	P. Unitario	TOTAL (S/)
A. Bienes Útiles de escritorio	Unidad	1	10	10.00
B. Servicios Luz	Kwh	150	0.3	45.00
Fotocopias	Unidad	50	0.1	5.00
C. RRHH Auxiliar contable	Unidad	1	200	200.00
Personal de capacitación	Unidad	1	100	100.00
TOTAL				**360.00**

Fuente: Elaboración propia

-